AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA DE TEORÍA DEL ACTO Y DEL NEGOCIO JURÍDICO

JORGE ANDRÉS GARCÍA ROJAS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
BUCARAMANGA
2015

AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA DE TEORÍA DEL ACTO Y DEL NEGOCIO JURÍDICO

JORGE ANDRÉS GARCÍA ROJAS

Trabajo de Grado para optar por el título de Abogado

Directora

MONICA CORTES FALLA

Doctora en Derecho

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
BUCARAMANGA
2015

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
1 GENERALIDADES	16
1.1 TÍTULO	
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.3 OBJETIVOS	
1.3.1 Objetivo general	
1.3.2 Objetivos específicos	
2. TERMINOS Y DEFINICIONES	19
2.1 EDUCACIÓN PRESENCIAL	19
2.2 LAS TIC Y LA EDUCACIÓN	19
2.2.1 E-Learning.	20
2.2.2 B-learning.	21
2.3 AULA VIRTUAL	21
2.4 MOODLE	22
2.4.1 Herramientas de Moodle para Docentes	22
2.4.2 Herramientas de Moodle para Estudiantes	23
3. REFERENTE NORMATIVO	24
3.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE	
SANTANDER DEL USO DE TIC COMO APOYO A LOS PROCESOS DE	
FORMACIÓN	24
4. DISEÑO DEL AULA VIRTUAL	25
5. IMPLEMENTACIÓN DEL AULA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA MOODLE	44
5.1 TRABAJO DESARROLLADO	44
5.2 RESULTADOS DEL MONTAJE	44
5.2.1 Montaie de recursos	49

5.2.2 Montaje de actividades	49
6 OPCIONES DE MOODLE	52
6.1 INFORMES DE ACTIVIDAD EN MOODLE	53
7 ETAPA DE EJECUCIÓN – PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	56
7.1 PRESENTACIÓN DEL AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE	56
7.2 GRUPOS MATRICULADOS	56
7.2.1 Participantes	57
8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LOS ESTUDIANTES	59
8.1 PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS	59
9. BALANCE GENERAL	63
9.1 ESTADISTICAS	63
9.1.1 Análisis imagen 20 y 21	
9.1.2 Análisis imagen 22 y 23.	67
9.2 EVALUACIÓN DE LOS APORTES EN LOS FOROS	68
9.3 ANALISIS DE CONTENIDO	68
9.3.1 Método	69
9.4 ANÁLISIS GENERAL	76
10. CONCLUSIONES	79
SUGERENCIAS	81
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXOS	Q.A

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	La figura 1 muestra el encabezado que da la presentación del Aula
	Virtual45
Figura 2.	La figura 2 muestra la presentación del la Unidad 1 con el tema
	"Nociones Básicas". En la imagen se observan las etiquetas de
	"Recursos" y "Actividades" bajo las cuales aparecen los archivos en
	formato PDF y el enlace para el Foro No. 1, respectivamente46
Figura 3.	En ésta imagen se muestra la presentación de la Unidad 2 con el tema
	de "Clasificación" de los negocios Jurídico, en la cual también se ponen
	a disposición de los participantes, los recursos y las actividades
	propuestas, junto con un video que contextualiza el tema47
Figura 4.	En ésta imagen se muestra la presentación de la Unidad 3 con el tema
	de "Estructura del Negocio Jurídico" poniendo de igual manera a
	disposición de los participantes, los recursos y las actividades
	propuestas48
Figura 5.	En la figura 5 se observa la presentación de la última unidad, con el
	tema de "Ineficacia del Negocio Jurídico", en la cual se ponen a
	disposición de los participantes los recursos y las actividades48
Figura 6.	Pantallazo del interior de carpeta bajo la etiqueta recursos49
Figura 7.	Foro 1. Autonomía Privada, como se muestra en la imagen, los
	participantes del aula virtual pudieron encontrar el foro planteado y
	realizar sus aportes al mismo, realizando su entrada a través del botón
	"Añadir nuevo Tema de discusión"50
Figura 8.	Foro 2. Comodato50
Figura 9.	Foro 3. Oferta51
Figura 10	. Foro 4. Simulación51
Figura 11	. Esta imagen muestra el procedimiento para matricular estudiantes en el
	aula, los cuales se pueden matricular por bloque al aparecer registrados

	en la asignatura o ser buscados individualmente en la base de datos de
	la Universidad vinculada con la plataforma52
Figura 12.	Listado de participantes, con reporte del último acceso a la plataforma
	53
Figura 13.	La figura muestra como Moodle permite ver de manera general la
	participación en el aula por parte de los estudiantes, indicando la acción
	desarrollada y el número de veces que ésta se repitió54
Figura 14.	En la imagen se observa un ejemplo de informe de actividades en une
	de los foros. Los nombres se han ocultado para proteger la identidad de
	los participantes
Figura 15.	La imagen muestra el pantallazo de la vista desde el perfil de
	administrador, en la opción "mis cursos", permite observar que para
	cada uno de los grupos se creó un Aula Virtual Independiente5
Figura 16.	Encabezado de la lista de participantes del Grupo D15
Figura 17.	Listado de participantes grupo D258
Figura 18.	Informe de actividad en el curso. Grupo D160
Figura 19.	Informe de actividad en el curso. Grupo D26
Figura 20.	Grafica estadística, actividad en el aula Grupo D164
Figura 21.	Datos estadísticos, actividad en el aula Grupo D16
Figura 22.	Grafica estadística, actividad en el aula Grupo D266
Figura 23.	Datos estadísticos, actividad en el aula Grupo D26

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Formato de diseño del Aula Virtual para la asignatura de Teoría del Acto y
del Negocio Jurídico26
Tabla 2. Codificación de categoría y sub-categorías para el análisis de contenido
del Foro 171
Tabla 3. Codificación de categoría y sub-categorías para el análisis de contenido
del Foro 373
Tabla 4. Resultados análisis Foro 174
Tabla 5. Resultados análisis Foro 275
Tahla 6 Resultados análisis Foro 3

LISTA DE ANEXOS

Anexo A	. Presentación Aula	Virtual, (Guía de acceso	34
---------	---------------------	------------	----------------	----

RESUMEN

TÍTULO: AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA DE

TEORÍA DEL ACTO Y DEL NEGOCIO JURÍDICO.*

AUTOR: GARCÍA ROJAS, Jorge Andrés.**

PALABRAS CLAVE: Aula Virtual, TIC, Jurisprudencia, Foros.

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo de grado¹ muestra el desarrollo del diseño e implementación de un

Aula Virtual de aprendizaje para la asignatura de Teoría del Acto y del Negocio

Jurídico, en la plataforma Moodle.

El Aula Virtual es un espacio creado con el apoyo de las Tecnologías de la

Información y Comunicación proporcionadas por la Universidad Industrial de

Santander para fortalecer los procesos académicos, con el fin de materializar las

políticas institucionales de uso de las TIC, plasmadas en el Acuerdo del Consejo

Académico No. 277 de Noviembre 22 de 2011.

Diseñado e implementado este espacio en la plataforma Moodle, bajo las

indicaciones y contando con el apoyo del CEDEDUIS, se puso en funcionamiento

con los estudiantes matriculados en la asignatura de Teoría del Acto y del Negocio

Jurídico, a quienes se les puso a disposición los materiales de apoyo y se

desarrollaron foros de opinión.²

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Directora. Mónica Cortés Falla

11

En este espacio se desarrollan actividades como complemento de los talleres que se trabajan en la materia para garantizar el trabajo extra clase, a través de los foros de opinión. Adicionalmente, se proporcionan a los participantes, los recursos y material de apoyo necesarios para el desarrollo del curso, facilitándoles el acceso a toda la información.

Una vez finalizado el Segundo periodo academico de 2014, se analizó la totalidad de los aportes en las actividades complementarias de los talleres, evidenciando un aumento progresivo en los contenidos críticos de cada aporte en los foros planteados, hecho que permitió determinar la importancia que tiene la implementación de espacios como este en la academia jurídica.

ABSTRACT

TITLE: VIRTUAL CLASSROOM LEARNING FOR THE COURSE OF THEORY OF

ACT AND LEGAL BUSINESS.

AUTHOR: GARCIA ROJAS, Jorge Andrés.

KEYWORDS: Virtual Classroom, ICT, Jurisprudence, Forums.

DESCRIPTION:

This degree work³ shows the development of the design and implementation of a

Virtual Classroom learning for the course Theory of act and Legal Business in the

Moodle platform.

The Virtual Classroom is a space created with the support of the Information

Technologies and Communication provided by the Universidad Industrial de

Santander to strengthen the academic processes, in order to materialize the

institutional policies of ICT, embodied in the Agreement of the Academic Council

No. 277 of November 22, 2011.

Designed and implemented this space Moodle, under the direction and with the

support of CEDEDUIS⁴, was put into operation with students enrolled in the course

of Theory of Act and Legal Business, to whom I will be made available to support

materials and forums developed.

 $^{\rm 3}$ Degree work $^{\rm 4}$ Faculty of Humanities. School of Law and Political Science. Director. Monica Cortes Falla

13

In this space they were developed activities as a complement to the workshops working in the course to ensure the extra class whit the discussion forums. In addition, participants are given the resources and support materials needed for course development, providing access to all information.

Upon completion of the second academic period of 2014, all of the contributions discussed in the follow-up workshops, showing a progressive increase in the critical content of each contribution forums raised, it made it possible to determine the importance of implementation of places like this in the legal academy.

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Derecho y Ciencia Política trabaja en virtud de una formación integral de profesionales del Derecho, los futuros abogados UIS cuentan con docentes de gran calidad en las diferentes áreas del Derecho, sumado a ello, la Universidad Industrial de Santander, pone a disposición de su comunidad universitaria, una serie de recursos tecnológicos que permiten optimizar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

El presente trabajo de grado, se plantea como principal objetivo el diseño e implementación de un aula virtual de aprendizaje en la plataforma Moodle, para el curso de Teoría del Acto y del Negocio Jurídico, apoyado en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación. Se desarrollarán actividades como complemento de los talleres que se trabajan en la materia y garantiza el trabajo extra clase, a través de los foros de opinión. Adicionalmente, se proporcionará a los participantes, los recursos y material de apoyo necesarios para el desarrollo del curso, facilitándoles el acceso a toda la información.

Desde el gobierno nacional se promueven políticas institucionales del uso de las TIC, la Universidad Industrial de Santander hace lo propio, a través del Acuerdo del Consejo Académico No. 277 de Noviembre 22 de 2011⁵, el cual aprueba el programa de implementación de la Política de apoyo a la formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación. Para materializar este tipo de políticas, se hacen considerables inversiones para proporcionar los recursos que permitan la implementación de las mismas. Pese a esto, es evidente que no se da un uso generalizado de estos recursos, especialmente en academias tan tradicionales como la jurídica, por esta razón nace la iniciativa de realizar esta práctica en docencia, apoyado en el uso de las TIC.

-

⁵ Universidad Industrial de Santander. Acuerdo del Consejo Académico No. 277 de Noviembre 22 de de 2011.

1 GENERALIDADES

1.1 TÍTULO

AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA DE TEORÍA DEL ACTO Y DEL NEGOCIO JURÍDICO.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es innegable que actualmente la tecnología marcha a pasos agigantados, día a día los avances resultan cada vez más sorprendentes, alterando la cotidianidad de la humanidad, dichos avances pretenden entregar medios al hombre para hacer su vida más fácil. Sin duda alguna Internet se ha convertido en un medio que ha revolucionado la interacción de las personas con su entorno, convirtiéndose en una herramienta fundamental y los ejemplos más claros de esto, los hallamos al observar las relaciones comerciales, la difusión de la información y las comunicaciones a través de las redes sociales.

A este proceso evolutivo la educación no ha sido ajena, el creciente número de usuarios de Internet a nivel mundial, ha despertado el interés de instituciones, educadores e incluso empresas que invierten grandes sumas de dinero con el fin de poner este medio al servicio de la educación. Internet ha sido el medio a través del cual se han creado redes de cooperación de educadores que presentan sitios que acompañan las reflexiones sobre la pedagogía. El uso de Internet con fines educativos ha tenido tanto éxito que actualmente existe un altísimo número de programas académicos a distancia ofrecidos por instituciones educativas reconocidas y acreditadas, bajo la modalidad "virtual", situación que da muestra de los alcances que tiene la utilización adecuada de la tecnología.

De cara al uso masivo de las redes sociales y a la estrecha relación de los estudiantes y las nuevas generaciones con las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, se puede observar que se da mayor relevancia a fines ajenos a la educación a través de estos medios, y que cada vez es mayor el acceso a la red sin que esto represente algún beneficio académico. La UIS ha destinado los recursos, materiales y el apoyo especializado para posibilitar el servicio a la comunidad universitaria de los medios tecnológicos necesarios para optimizar los procesos pedagógicos; no obstante, son escasas las iniciativas que promuevan la utilización de nuevas estrategias, perdiendo la oportunidad de generar mayor recepción por parte de estudiantes y profesores, y de sacar un mayor provecho de los medios disponibles.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Diseñar e implementar un Aula Virtual para la asignatura de Teoría del Acto y del Negocio Jurídico en la Plataforma Moodle, a través de la cual se interactúe con los estudiantes, integrando y articulando estrategias pedagógicas que fortalezcan el proceso académico, que propicien el desarrollo de las competencias investigativa, argumentativa y propositiva; todo esto, mediante la realización de actividades como foros de opinión, producto del análisis crítico de la jurisprudencia nacional.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar, recopilar y digitalizar el material de apoyo para el desarrollo de la asignatura Teoría del acto y del Negocio Jurídico.
- Diseñar el "Aula virtual de aprendizaje" para la Asignatura Teoría del Acto y del Negocio Jurídico.
- Formular las actividades que se incluirán dentro del Aula Virtual.

- Implementar el "Aula Virtual de Aprendizaje" en la plataforma Moodle, con los estudiantes matriculados en Teoría del Acto y del Negocio Jurídico del segundo periodo académico de 2014.
- Analizar las estadísticas proporcionadas por la plataforma Moodle sobre la participación de los estudiantes en el Aula Virtual de Aprendizaje.
- Realizar un análisis de contenido de los aportes realizados en cada uno de los foros.

2. TERMINOS Y DEFINICIONES

2.1 EDUCACIÓN PRESENCIAL

Educación presencial o convencional es, como su nombre lo indica, la que exige la presencia, en tiempo real y dentro del aula, de los sujetos intervinientes (docente/alumno) en un proceso que se establece mediante la comunicación Profesor/Estudiante y posibilita la transferencia de conocimientos. En éste proceso, el docente cumple con la función de orientar y resolver las dudas de los alumnos, quienes a su vez deben asistir a la clase. Las características de este tipo de enseñanza provienen de la escuela tradicional, en la cual se tiene como premisa la igualdad de todos los alumnos, cuyos requerimientos de educación y metodología son los mismos, pues el fin último es alcanzar un conocimiento concreto⁶.

2.2 LAS TIC Y LA EDUCACIÓN

TIC es la abreviación para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, estas son las tecnologías que nos permiten acceder, producir, guardar, presentar y transferir información. Actualmente las TIC, influyen en casi todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas, las relaciones sociales, familiares, comerciales, laborales, escolares, etc. Son flexibles en su utilización, pues no se requiere ser experto para poder usarlas y sus aplicaciones son casi ilimitadas.

En la educación, las TIC facilitan la interacción entre el docente y sus alumnos, sin limitaciones temporales ni espaciales, permitiendo el acceso a los recursos y

⁶ UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Electiva Profesional TIC. Educacion Presencial TICs. [Online]. Publicado en Colombia 2015. Disponible en: https://electiva-tic.wikispaces.com/Educaci%C3%B3n+Presencial

materiales de apoyo para el proceso de aprendizaje, el desarrollo de actividades y la calificación de las mismas a través de evaluaciones que los mismos medios tecnológicos permiten efectuar⁷.

Lo que se ha denominado como la "informática educativa", tiene como función principal el construir un saber y ofrecer desarrollos que permitan apoyar el uso adecuado de las TIC, con el fin de mejorar la calidad y el alcance de la educación".⁸ Desde esta perspectiva, se pueden determinar las ventajas que proporciona el uso de las TIC, como la independencia del tiempo y del espacio en la comunicación, la participación activa por la eliminación de inhibiciones que puede tener determinada persona para ejercer su comunicación de manera personal y la posibilidad de individualizar el aprendizaje⁹.

Para apreciar a los beneficios que trae la utilización de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es preciso mencionar algunas ventajas como la interactividad, proporcionada por la creación de ambientes que favorezcan en los estudiantes el análisis, la síntesis crítica, la creación, la búsqueda, selección y organización de la información, también la capacidad de almacenamiento de información y el procesamiento exacto y rápido de la misma, así como la posibilidad de disponer y transmitir la información a través de medios de comunicación que permiten la distribución de datos¹⁰.

2.2.1 E-Learning.

Electronic learning, se traduce en nuestro idioma como aprendizaje electrónico equiparado al concepto de formación Online, un sistema de aprendizaje que usa como medio las herramientas electrónicas, básicamente la utilización de computadores y dispositivos electrónicos a través de los cuales se suministran los

⁷ALTABLERO, Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Nuevas tecnologías al servicio de la educación. [Online]. Publicado en Colombia en Abril de 2004. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87399.html

⁸ GAMBOA SARMIENTO, Sonia Cristina: Creatividad y Entornos Virtuales de Aprendizaje. Bogotá D.C. 2004. Universidad Pedagógica Nacional.

⁹ lbíď

¹⁰ lbíd

recursos educativos al estudiante para su proceso de aprendizaje. Este sistema implementa la tecnología dentro de los procesos de enseñanza y sus mayores ventajas son la flexibilidad temporal y espacial¹¹.

Una de las vertientes del e-Learning, es el denominado e-Learning Asincrónico, el cual se ajusta al desarrollo de ésta práctica, toda vez que este se da fuera de línea, es decir, que los usuarios pueden hacer uso de las herramientas que les sean proporcionadas en cualquier momento, ajustándose a sus necesidades y preferencias temporales, permitiéndoles autonomía en la administración del tiempo y sus recursos¹². la principal ventaja es que permite a los estudiantes, estudiar con detenimiento los recursos sin la presión ejercida por limitaciones temporales para la posterior realización de las actividades.

2.2.2 B-learning.

Blended learning, se traduce en nuestro idioma como enseñanza mixta o formación combinada, la cual como se indica, mezcla la educación presencial con el e-learning o aprendizaje electrónico, dando un carácter semipresencial al proceso de aprendizaje. La principal ventaja que ofrece el b-learning, radica en la combinación de estrategias tanto de la educación presencial como de la formación electrónica, que agiliza y mejora las labores del docente y del alumno ¹³.

2.3 AULA VIRTUAL

El aula virtual es el espacio en el que se puede realizar el aprendizaje on line, en este, un administrador es el encargado de dirigir este espacio con el objetivo de materializar un proceso educativo mediante el uso de TIC. El aula virtual permite suministrar al estudiante los recursos y material de apoyo para respaldar el

-

¹¹ ALARCON, Evelyn. E-Learning. [Online]. Publicado en Chile, el 16 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://umayor-e-learning.blogspot.com/

¹² LOPEZ PEREZ, Francisco; CUBILLOS VANEGAS Sonia: Evaluación de la Calidad Educativa En Multimedios Interactivos. Bogotá D.C. 2008. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes.

¹³ FIDALGO, Angel. ¿Qué es b-learning?. [Online]. Publicado en España, el 10 de Marzo de 2010. Disponible en: https://innovacioneducativa.wordpress.com/2007/03/10/%C2%BFque-es-b-learning/

proceso de aprendizaje, también permite usar herramientas como foros, resolución de cuestionarios, encuestas, talleres, comunicación a través correo electrónico, cargar y descargar archivos, programar y publicar actividades y observar indicadores del curso que permiten determinar el uso de estrategias para facilitar el aprendizaje de los estudiantes¹⁴.

Con base en las características precedentes, el paso a seguir consiste en diseñar e implementar el Aula Virtual de Aprendizaje de la Asignatura Teoría del Acto y del Negocio Jurídico con el objetivo de aportar al proceso de aprendizaje de los estudiantes de tercer semestre de Derecho, en la asignatura mencionada.

2.4 MOODLE

Es una aplicación web de tipo Ambiente Educativo Virtual, un sistema de gestión de cursos de distribución libre, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea. Este tipo de plataformas tecnológicas también se conoce como LCMS (Learning Content Management System)¹⁵.

2.4.1 Herramientas de Moodle para Docentes.

La plataforma Moodle, cuenta con una serie de herramientas, que proporcionan al docente la posibilidad de crear y administrar con mayor control y facilidad cada detalle de los cursos; entre las herramientas de administración las más destacadas son:

 Activar edición: Permite cargar, eliminar, ocultar, mostrar, crear, actividades, publicaciones, etiquetas, etc.

¹⁴ LIBREDUCACIÓN. ¿Qué es un Aula Virtual? [Online]. Publicado en Argentina el 12 agosto de 2013. Disponible en: http://libreducacion.com/aula-virtual/

¹⁵ MOODLE. Acerca de Moodle. [Online]. Publicado el 26 de Noviembre de 2014. Disponible en: https://docs.moodle.org/all/es/Acerca_de_Moodle

- Editar ajustes: Quizás la función más relevante que ofrece esta herramienta es la posibilidad de ocultar o mostrar información específica o el curso en su totalidad.
- Usuarios: ésta permite matricular o excluir estudiantes del curso, crear grupos y otorgar permisos.
- Informes: esta herramienta permite recibir un informe en cuanto a registros, actividad dentro del curso, participación y estadísticas generales.
- Calificaciones: permite evaluar y publicar las respectivas calificaciones a través de la plataforma.

Otras herramientas que ofrece esta plataforma para el administrador, son Copia de seguridad, Restaurar, Importar, Reiniciar, Actualizar estudiantes matriculados en el curso y subir las notas a la base de datos.

2.4.2 Herramientas de Moodle para Estudiantes

Moodle, ofrece para el rol de estudiante dentro de la plataforma, herramientas como:

- Administración del curso: esta permite ver las calificaciones cargadas por el docente.
- Ajustes del perfil: permite la edición del perfil, con información personal y establecer fotografías de perfil, cambiar la contraseña de ingreso, mensajería, blogs e insignias.
- Participantes: le permite al estudiante ver el listado de estudiantes y docentes que hacen parte del curso, seleccionarlos y enviar e-mails a la cuenta de correo que tienen inscrita en la plataforma.

3. REFERENTE NORMATIVO

3.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER DEL USO DE TIC COMO APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN.

El Acuerdo del Consejo Académico de la UIS No. 277 de Noviembre 22 de de 2011¹⁶, en su artículo primero, aprueba el programa de implementación de la Política de apoyo a la formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación.

En su segundo artículo, adoptando como escenario institucional de encuentro en línea, la plataforma *Moodle* para apoyar estrategias didácticas el uso de TIC en el proceso de formación, garantizando el soporte técnico y el talento humano capacitado para atender las propuestas generadas en cada una de la Unidades Académicas y administrativas de la Universidad.

Por su parte, en el tercer artículo, dispone el Consejo Académico con formar el Equipo Líder en TIC, que con el acompañamiento y supervisión del CEDEDUIS, definiría el diseño y estructura del sitio de encuentro en línea para las asignaturas en la plataforma *Moodle*.

-

¹⁶ Universidad Industrial de Santander. Acuerdo del Consejo Académico No. 277 de Noviembre 22 de de 2011.

4. DISEÑO DEL AULA VIRTUAL

El proceso de diseño con los parámetros establecidos para dicho fin por el CEDEDUIS, se materializa a través de la tabla denominada "Formato para el diseño de experiencias en línea", evidencia todo el trabajo desarrollado en virtud del diseño del Aula Virtual, en el se indican los parámetros propios de la asignatura de Teoría del Acto y del Negocio Jurídico e igualmente el propósito de la misma.

Seguidamente se dividen en cuatro unidades los temas de la asignatura, que son:

- Nociones Básicas
- Clasificación
- Estructura del Negocio Jurídico
- Ineficacia del Negocio Jurídico

De igual forma en cada una de las Unidades se incluye lo siguiente:

- Competencias a desarrollar: se indica cuales son las competencias que se requiere poner en actividad por parte de los estudiantes.
- Recursos: en esta parte del formato se da cuenta del trabajo de revisión bibliográfica basada en la temática del programa de la asignatura, así como la compilación jurisprudencial y la digitalización de las lecciones del manual del curso usado por la Docente en su asignatura.
- Estrategias y Actividades: allí se establecen las estrategias pedagógicas que se usarán tanto presencialmente, como dentro del Aula Virtual.
- Actividades y compromisos: en ésta última parte se determinan las actividades que se realizarán tanto para el desarrollo normal de las cátedras magistrales como de la interactividad a través del aula Virtual de Aprendizaje.

Tabla 1. Formato de diseño del Aula Virtual para la asignatura de Teoría del Acto y del Negocio Jurídico.

Universidad Industrial de Santander Formato para el Diseño de Experiencias en línea Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Derecho y Ciencia Política	
---	--

Nombre de la asignatura:	TEORÍA DEL ACTO Y DEL NEGOCIO JURÍDICO
Nombre del Docente:	MONICA CORTÉS FALLA
E-mail:	mcortesfb@hotmail.com
URL aula virtual	http://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=3881
	http://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=3880

PROPÓSITO DE LA ASIGNATURA

La Teoría del acto y del negocio jurídico constituye junto con el estudio de las obligaciones, el núcleo básico del área de las relaciones jurídicas y de los derechos subjetivos patrimoniales en el Plan de Estudios de la Escuela de Derecho y Ciencia Política de la UIS. A partir del Derecho romano y con fundamento en el derecho contractual desarrollado por la doctrina francesa tradicional, la pandectística y los planteamientos, en su época novedosos, de la escuela objetiva italiana, se presentan al estudiante las distintas teorías sobre el negocio jurídico; estas concepciones teóricas son esenciales para comprender el libro cuarto de nuestro Código Civil y darle sentido a la regulación que aparece en el Código de Comercio. En forma paralela y teniendo siempre presente el dinamismo contractual, se actualiza al estudiante en las nuevas perspectivas doctrinales que dan cuenta de la complejidad social y la gran influencia del mercado en el desarrollo de nuevas formas negociales.

En ese orden de ideas se constituye como propósito general, presentar los aspectos básicos y generales que fueron desarrollados por la doctrina tradicional francesa, la pandectística y la teoría italiana sobre el acto y el negocio jurídico, como las opciones interpretativas más próximas a la comprensión del derecho privado colombiano en general y específicamente del derecho civil y comercial. Este valioso conocimiento de conjunto facilitará la aproximación a cada figura contractual en particular.

Unidad o Tema	NOCIONES BÁSICAS		
Competenci	Competencias Cognitivas:		
a(s) a	Cuestionar respecto de la construcción de los aspectos jurídicos		
desarrollar	considerados.		
	Conceptuar nociones básicas y figuras jurídicas del Derecho romano y del Código Civil Colombiano.		
	Teorizar sobre problemas jurídicos surgidos a partir de la Jurisprudencia Colombiana.		
	Generalizar en las temáticas relacionadas con el estudio del derecho privado.		
	Competencias Investigativas: en la producción, validación y		
	socialización del conocimiento en el campo educativo, pedagógico y		
	práctico. Entre estas competencias a desarrollar en los estudiantes,		
	tenemos:		
	Definir y precisar la aplicación de conceptos jurídicos.		
	Aplicar conocimientos en la vida diaria con el fin de diferenciar los		

hechos jur	ídicos con sus	respectivas	consecuencias.
------------	----------------	-------------	----------------

 Indagar, observar y buscar explicaciones a los conceptos teóricos del negocio jurídico por iniciativa propia.

Recursos

(Descripción de los recursos que se suministrarán a los estudiantes para el desarrollo de las actividades presenciales o para el trabajo independiente)

Nombre del recurso	Tipo (video, documento, animación)	
Documento Lección 1 del manual "Temas	·	
y aspectos jurídicos básicos de los actos y	Documento. PDF	
negocios jurídicos." Lección 1		
Documento Lección 2 del manual "Temas		
y aspectos jurídicos básicos de los actos y	Documento. PDF	
negocios jurídicos." Lección 2		
Documento Artículo : FERNANDEZ		
SESSAREGO. Reflexiones en torno a la		
"autonomía de la voluntad" En estudios de	Documento PDF	
Derecho Civil. Obligaciones y contratos Tomo	Documento FDI	
I. Editorial Universidad Externado de Colombia,		
Bogotá, 2003		
Documento Sentencia T-423/03. Corte		
Constitucional. Magistrado Ponente: Eduardo	Documento PDF	
Montealegre Linett.		

Estrategias y Actividades

(Descripción de estrategias a utilizar y actividades a realizar para el logro del propósito y el desarrollo de la(s) competencia(s) Fuera de la Plataforma.

	I	ruera de la Flataiornia.	
Estrategias	Descripción de actividades	Valoración/calificación	
	(definición y lineamientos	•	
	para su realización)	valorará la actividad y qué tipo de	
		calificación tendrá)	
Exposición Magistral con preguntas intercalada s.	Exposición Magistral: Para proyectar una organización más adecuada de la información que se ha de aprender, junto con el material usado en el curso permite realizar una codificación visual y semántica de conceptos, proposiciones y explicaciones. Contextualizar las relaciones entre conceptos y proposiciones. Preguntas intercaladas: Dentro del proceso cognitivo, en aras de orientar y mantener la atención, esta estrategia permite: Practicar y consolidar lo que ha aprendido Resolver sus dudas Su autoevaluación gradualmente.	Para la valoración de esta actividad de tendrá en cuenta que el estudiante atienda a las explicaciones expuestas por la Docente y participe en el proceso constructivo y de reelaboración de conceptos jurídicos.	
	9 . 22.2.2		
Talleres.	Talleres: Para la realización de los talleres se debe tener en	Pone en práctica su capacidad para definir y aplicar conceptos jurídicos.	

	cuenta que los estudiantes h		Muestra capacidad para analizar las	
	realizado las lecturas de do		sentencias propuestas.	
	y jurisprudencia. En el taller se		Calificación:	
	realizarán análisis		Cada sesión de taller será calificada	
	•	uales	cuantitativamente, con la suma de la	
	promoverán las aptitudes d		calificación del trabajo escrito y los	
	estudiantes para determin		aportes realizados. La calificación de	
	formular adecuadan		cada taller atiende a porcentajes	
	problemas jurídicos, así cor		iguales que sumados equivalen a un	
	capacidad argumentativa co		20% del total de la asignatura.	
	planteamiento de las tesi	s en		
	cada taller	- I -		
	Lectura comprensiva	<u>de</u>		
	textos: Promover la realiz de lecturas previas, tanto			
	•			
	doctrina como de jurisprudencia, que le permitan al estudiante		Demuestra facilidad para argumentar y	
Lectura	participar en discusiones que		proponer en las aplicaciones	
comprensiv	tengan lugar en el desarrol		conceptuales.	
a de textos.	las temáticas de la expos		conceptatios.	
	magistral y de los talleres,			
	construcción de conceptos y la			
	-	iones		
	generales.			
	Previo escrito compuesto	por	El contenido de esta unidad,	
Primer	preguntas con respuestas		compuesto por los ítems anteriores, se	
previo	selección múltiple, afirmac		evaluará a través de previo escrito al	
escrito	de falso o verdadero, preg		cual le corresponde un 20 % del total	
	tipo ocho y preguntas abierta		de la calificación de la asignatura.	
Actividades		-	tes en el aula de clases y en el aula	
Activi		tual	Actividades de los estudiantes	
	dades del profesor gistral: Presentación del	♠ Asi	stencia a las clases en los horarios	
			ablecidos.	
, 5		rticipación en los espacios		
	efectos jurídicos" El Docente		pporcionados durante las cátedras para	
	presentará el contenido del	la la	ejecución de las estrategias que	
	stablecerá las fechas de			
exámenes	y la metodología			
	ca) del curso; se explicarán			
	s jurídicos que serán			
	tales como estructura lógica			
	situación jurídica y hecho			
	el fin de comprender el		oodle.	
1				

Presentación

programados.

de

los

exámenes

desarrollo del derecho sobre un plano

superpuesto a la realidad social respecto de

los hechos en general y sus consecuencias jurídicas, lo cual los convierte en hechos jurídicos; se expondrá la conformación de las situaciones jurídicas y su efecto respecto de las normas jurídicas, para, de esta manera, facilitar una acertada clasificación de los hechos jurídicos, concluyendo que: i) el Derecho sólo se interesa por los problemas que están dentro de la previsión de sus normas y; ii) la norma jurídica como un imperativo hipotético es la que gracias a su valoración jurídica eleva las relaciones sociales y los hechos que las impulsan a supuestos de hecho influyentes en la vida de las relaciones jurídicas.

Cátedra Magistral: Lección 2. "La autonomía privada y el negocio jurídico". Se determinarán los aspectos jurídicos a tratar, tales como autorregulación de intereses, buena fe, la autonomía de la voluntad en el derecho moderno y en el Código Civil Colombiano. Se definirán y se hará referencia a la relevancia de cada uno de estos aspectos tanto en la conformación de los negocios jurídicos como en el derecho en general, se hará referencia a las funciones de la autonomía como fuente de normas jurídicas y como fuente generadora de relaciones jurídicas.

Taller Práctico 1: "Autonomía, libertad y voluntad". En esta actividad se les orientará a los estudiantes sobre la elaboración del análisis jurisprudencial que se trabajará como parte práctica de la asignatura, aterrizando a casos reales las teorías y temas tratados en las cátedras magistrales, todo esto, con base en jurisprudencia colombiana enfatizando en la determinación e interpretación de problemas jurídicos. El estudiante deberá haber leído con anterioridad a la actividad el material dispuesto (Doctrina/Jurisprudencia)

Estrategias y Actividades

(Descripción de estrategias a utilizar y actividades a realizar para el logro del propósito y el desarrollo de la(s) competencia(s) En la Plataforma. La calificación de las actividades que se realizarán apoyadas en el aula virtual, tiene un valor del 10% del total de la asignatura

dei 1070 dei total de la asignatura.						
Estrategias	Descripción de	Tipo	Valoración/calificación			
	actividades	(correspondien	(Descripción de la forma			
	(definición y	te en Moodle)	cómo se valorará la			
	lineamientos para		actividad y qué tipo de			
	su realización)		calificación tendrá)			

	1		T			
Foros.	se hab correspondent tema de aula (Docum Senten Corte Magistra Eduardo Linett.) para la foro se para Constit autono no es patrimo desarro derecho fundam recono persona jurídica desarro persona perso	el taller1 en el virtual. nento cia T-423/03. Constitucional. do Ponente: Montealegre La pregunta discusión en el erá:¿Por qué la Corte ucional la mía privada un derecho onial, sino el ollo de los os nentales del cimiento a la alidad	Foro	Al participar en la discusión planteada define, explica y aplica los conceptos relativos a la teoría del acto y del negocio jurídico Resuelve basado en argumentos los problemas jurídicos planteados, basados en las consideraciones del alto tribunal en la sentencia propuesta. Pone en práctica su capacidad para definir y aplicar conceptos jurídicos. Muestra capacidad para analizar las sentencias propuestas.		
	la liber	tad?				
Unidad o 1			CLASIFIC	ACIÓN		
Competencia	i(s) a	Competencia		aconstruissión de las assastas		
desarrollar				construcción de los aspectos		
		jurídicos considerados.Conceptuar nociones básicas y figuras jurídicas del Derecho				
			del Código Civil Color			
		Teorizar sobre problemas jurídicos surgidos a partir de la				
			Jurisprudencia Colombiana.			
•		Generalizar en las temáticas relacionadas con el estudio del derecho privado.				
			<u>as Investigativas:</u> en la producción, validación y			
socialización de		el conocimiento en el campo educativo, pedagógico				
y práctico. E estudiantes, tel			intre estas competencias a desarrollar en los			
			enemos: recisar la aplicación de conceptos jurídicos.			
			nocimientos en la vida diaria con el fin de diferenciar			
		los hechos	s jurídicos con sus respectivas consecuencias.			
			observar y buscar explicaciones a los conceptos			
			I negocio jurídico por iniciativa propia.			

capacidad de:

<u>Competencia Interpretativa</u>: A través de ella y utilizando el derecho comparado y la jurisprudencia, el estudiante tendrá la

• Analizar algunos contenidos dogmáticos para llevarlos a la

práctica en la vida profesional. Competencia Argumentativa: Así mismo podrá tomar una posición frente a un tema determinado, Esbozar razones y argumentos, desde una perspectiva crítica de la teoría actual del derecho. Competencia Propositiva: Haciendo uso racional de la capacidad argumentativa y crítica, el educando estará en capacidad de: Desarrollar y presentar propuestas de solución a un determinado problema encontrado o a un caso jurídico planteado por su docente en donde evidencie un rigor investigativo e innovador. Recursos				
(Descripción de	e los recursos que se sumini	strarán a	los estudia	ntes para el
desarrollo de la	as actividades presenciales			
Nombre del recurs	50	Tipo	(video,	documento,
Documento Leccio	án 2 dal manual: Tamas v	animaci	on)	
	ón 3 del manual: Temas y ásicos de los actos y negocios		Documento	o PDF
	ón 4 del manual : Temas y ásicos de los actos y negocios		Documento PDF	
Documento Sentencia: Bogotá, D.C., cuatro de agosto de dos mil ocho. Ref.: Exp. No. 68001-3103-009-2000-00710-01 Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Civil Magistrado Ponente: Edgardo Villamil Portilla Estrategias y Actividades (Descripción de estrategias a utilizar y actividades a realizar			Documento	
-	desarrollo de la(s) compete		-	_
Estrategias	Descripción de actividade (definición y lineamiento para su realización)	es es (cór	Valoración/ (Descripción no se valora	'calificación n de la forma ará la actividad e calificación
Exposición Magistral con preguntas intercaladas	proyectar una organización radecuada de la información rese ha de aprender, junto cormaterial usado en el cupermite realizar una codificación visual y semántica de concepiroposiciones y explicación Contextualizar las relación entre conceptos y proposiciones preguntas intercalado Dentro del proceso cognitivo, aras de orientar y mantenera atención, esta estrate permite: Practicar y consolida	que Atien expunso part ción constos, conces. Mue defines. de las: clasi en jurío	uestas por icipa en structivo y r ceptos jurídico stra capaci	la Docente y el proceso reelaboración de os. idad para la ación y aplicación nes básicas y

	realización)			valorará la actividad
	i calizacion)			
Foros	Finalizado el Taller 2, se habilitará el foro correspondiente al tema del taller 2 en el aula virtual. (Documento Sentencia: cuatro de agosto de dos mil ocho Ref.: Exp. No. 68001-3103-009-2000-00710-01 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE CASACIÓN CIVIL-Magistrado Ponente EDGARDO VILLAMIL PORTILLA) El tema de discusión en el foro será: Según su perspectiva, que tan acertado es el argumento del salvamento de voto al manifestar que a falta de disposición contractual o legal expresa, debe aplicarse en todo su rigor el principio contenido en el	Ford		Al participar en la discusión planteada define, explica y aplica los conceptos relativos a la teoría del acto y del negocio jurídico Resuelve basado en argumentos los problemas jurídicos planteados, basados en las consideraciones del alto tribunal en la sentencia propuesta. Pone en práctica su capacidad para definir y aplicar conceptos jurídicos. Muestra capacidad para analizar las sentencias propuestas.
	inciso segundo del			
	artículo 739 del			
	Código Civil.			
Comprom	sos de los participantes	en e	el aula de clases y	y en el aula virtual
Activio	dades del profesor		Actividades (de los estudiantes
clases de actos aspectos jurídio sesión, son lo pertinentes, pa estudio de los d tendrán en cue perfeccionamien del acto, y se e predecibles los momento en	stral: Lección 3. "Principa Jurídicos". Se establecer los considerados, en es s criterios de clasificaci ra continuar en el con liversos actos jurídicos; así, inta los conceptos de par to y regulación legal, utilid xaminarán actos en que s resultados económicos y que son eficaces. En cátedra, se contextualizará	establecidos. Participación en los espacios proporcionados durante las cátedras para la ejecución de las estrategias que involucren la interacción entre docente y estudiante. Entrega de trabajos escritos en las sesiones de taller. Participación en los espacios y actividades propuestas a través de la		
	los actos jurídicos, según		Presentación	de los exámenes

número de partes, según si solo requieren del consentimiento para perfeccionarse, según su reconocimiento y regulación por el derecho, según la utilidad que reporte para las partes o intención de las partes, según sean apreciables sus resultados económicos y según produzcan efectos en vida o después de la muerte.

Cátedra Magistral: Lección 4. "Principales clases de Negocios Jurídicos". Como aspectos considerados se iurídicos tienen clasificación de los contratos y la clasificación efectos jurídicos; la primera de los clasificación (de los contratos) se realizará de acuerdo a las obligaciones que surjan; según la utilidad que reporte a las partes intención; según la equivalencia de sus prestaciones; según unidad o nexos de dependencia – subsistencia por si solos; según los formalismos; según si se da la normal discusión de las cláusulas contractuales; según a quien aprovecha; según cumplimiento de las prestaciones. La segunda clasificación (de los negocios), se realizará según la forma; según el contenido; y según la causa.

"Comodato". Taller Práctico 2: elaborará el análisis jurisprudencial, en el cual se planteará el principal problema jurídico y se sustentará con base en las consideraciones de la corporación que emitió la providencia estudiada, se busca reafirmar la naturaleza misma del contrato de comodato, estableciendo claramente diferencias que existen con otros tipos contractuales con el fin de observar según la clasificación de actos-negocios y de los contratos de qué tipo de acto o negocio y/o contrato se trata. Se resalta la diferencia hecho-acto iurídico. en jurisprudencia la accesión como modo de adquirir el dominio y la naturaleza del negocio-contrato de comodato.

Aula Virtual Moodle: El docente se compromete a mantener informados a sus estudiantes de las actividades a realizarse en el aula virtual, a mantener actualizados los recursos, a dar uso continuo a la plataforma en la medida en que se evidencie la efectividad en el uso de este medio.

Suministrar a través del aula virtual a los

programados.

actualismts a la inform	anión anhra tallaras				
	nación sobre talleres,				
	s a realizarse en el				
	así como los recursos				
necesarios para dichos					
Unidad o Tema		DEL NEGOCIO JURÍDICO			
Competencia(s) a	Competencias Cognitivas				
desarrollar		a construcción de los aspectos jurídicos			
	considerados.				
		ásicas y figuras jurídicas del Derecho			
	Romano y del Código Civ				
		as jurídicos surgidos a partir de la			
	Jurisprudencia Colombiai				
		áticas relacionadas con el estudio del			
	derecho privado.				
		<u>ivas:</u> en la producción, validación y			
		o en el campo educativo, pedagógico y			
	-	encias a desarrollar en los estudiantes,			
	tenemos:				
		ación de conceptos jurídicos.			
	•	la vida diaria con el fin de diferenciar			
		sus respectivas consecuencias.			
		uscar explicaciones a los conceptos			
	teóricos del negocio jurío	·			
		<u>liva</u> : A través de ella y utilizando el			
		urisprudencia, el estudiante tendrá la			
	capacidad de:				
	Analizar algunos contenidos dogmáticos para llevarlos a la práctica en la vida profesional.				
	práctica en la vida profesional.				
	Competencia Argumentativa: Así mismo podrá tomar una				
	posición frente a un tema determinado,				
	Esbozar razones y argumentos, desde una perspectiva artition de la teorife actival del descaba				
	crítica de la teoría actual del derecho.				
	Competencia Propositiva: Haciendo uso racional de la capacidad				
	argumentativa y crítica, el educando estará en capacidad de:				
	Desarrollar y presentar propuestas de solución a un determinado problema encentrado o a un caso jurídico.				
	determinado problema encontrado o a un caso jurídico planteado por su docente en donde evidencie un rigor				
	investigativo e innovador.				
	Recursos	uuoi.			
(Descrinción de l		trarán a los estudiantes para el			
	<u>-</u>				
desarrollo de las actividades presenciales o para el trabajo independiente) Nombre del recurso Tipo (video, documento,					
Nombre del recurso		animación)			
Documento Lección	5 del manual : Temas y	Documento PDF			
	3	Documento i Di			
jurídicos. Lección 5	aspectos jurídicos básicos de los actos y negocios				
	6 del manual: Temas y	Documento PDF			
	3				
aspectos jurídicos básicos de los actos y negocios jurídicos. Lección 6					
_	Documento Lección 7 del manual: Temas y Documento PDF				
	aspectos jurídicos básicos de los actos y negocios				
Lachartae jurídicae bác	ione do los actos y podecios				

	proposiciones. Preguntas intercala		
Exposición Magistral preguntas intercaladas. con preduntas intercaladas. con preduntas intercaladas.		que n el urso ción de y las	Atiende a las explicaciones expuestas por la Docente y participa en el proceso constructivo y reelaboración de conceptos jurídicos. Muestra capacidad para la definición, explicación y aplicación de las nociones básicas y clasificación de los negocios jurídicos.
propósito y el desarrollo de la(s) competer Estrategias Descripción de actividad (definición y lineamiento para su realización)		es	Valoración/calificación (Descripción de la forma cómo se valorará la actividad y qué tipo de calificación tendrá)
			es a realizar para el logro del
. igi ai iai	Estrategias y Activi	idad	es
Corte Suprema de Just Agraria.	ticia. Sala de Casación Civil y		
	s Ignacio Jaramillo Jaramillo.		
Documento Sentencia Bogotá D.C., septiembre		Doo	cumento PDF
Colombia, Bogotá, 201			
	recho comparado. En Revista 9, Universidad Externado de		
•	entan el valor de la cosa		
	ror del vendedor sobre las		
Documento Doctrina	a. Lectura.	Doc	cumento PDF
Corte Suprema de Just Agraria.	ticia. Sala de Casación Civil y		
04 de 2006. M.P. Edga			
Documento Senteno	cia: Bogotá D.C., septiembre	Doo	cumento PDF
M.P. : Pedro Lafont Pia			
cinco (1995)	sticia Sala de Casación Civil		
ocho (8) de marzo de	e mil novecientos noventa y		
Documento Sentenc	ia: Santafé de Bogotá, D.C.,	Doo	cumento PDF
jurídicos. Lección 10			
aspectos jurídicos bási	icos de los actos y negocios		
jurídicos. Lección 9 Documento Lección	10 del manual: Temas y	Doo	cumento PDF
	icos de los actos y negocios		
	9 del manual: Temas y	Doo	cumento PDF
jurídicos. Lección 8			
Documento Lección 8 del manual: Temas y aspectos jurídicos básicos de los actos y negocios			cumento PDF
jurídicos. Lección 7			

		Dentro del proceso cognitivo, en aras de orientar y mantener la atención, esta estrategia permite: Practicar y consolidar lo que ha aprendido; Resolver sus dudas; su autoevaluación gradual.	
Talleres.		Talleres: previa realización de lecturas comprensivas de doctrina y jurisprudencia, se realizarán análisis jurisprudenciales, en este proceso se promoverá las aptitudes de los estudiantes para determinar y formular adecuadamente problemas jurídicos, así como la capacidad argumentativa con el planteamiento de las tesis en cada taller.	Al participar en la discusión planteada define, explica y aplica los conceptos relativos a la teoría del acto y del negocio jurídico Resuelve basado en argumentos los problemas jurídicos planteados, basados en las consideraciones del alto tribunal en la sentencia propuesta. Pone en práctica su capacidad para definir y aplicar conceptos jurídicos. Muestra capacidad para analizar las sentencias propuestas. Calificación: Cada sesión de taller será calificada cuantitativamente, con la suma de la calificación del trabajo escrito y los aportes realizados. La calificación de cada taller atiende a porcentajes iguales que sumados equivales a un 20% del total de la asignatura.
Lectura comprensiva textos.	de	Lectura comprensiva de textos: Promover la realización de lecturas previas, tanto de doctrina como de jurisprudencia, que le permitan al estudiante participar en discusiones que tengan lugar en el desarrollo de las temáticas de la exposición magistral y de los talleres, en la construcción de conceptos y la percepción de nociones generales.	Realiza las lecturas sugeridas, participa, argumenta y propone en las aplicaciones conceptuales.
Examen fii escrito	nal	Previo escrito <u>acumulativo</u> , compuesto por preguntas con respuestas de selección múltiple, afirmaciones de falso o verdadero, preguntas tipo ocho y preguntas abiertas.	El contenido de esta unidad compuesto por los ítems anteriores, así como el contenido de las unidades anteriores, se evaluara a través de previo escrito al cual le corresponde un 30 % del total

	de la calificación de la asignatura.					
Estrategias y Actividades						
(Descripción de estrategias a utilizar y actividades a realizar para el logro del propósito y el desarrollo de la(s) competencia(s) En la Plataforma.						
Estrategias	Descripción de actividades (definición y lineamientos para su realización) Finalizado el Taller 3, se	Tipo (correspondie nte en Moodle)	Valoración/calificaci ón (Descripción de la forma cómo se valorará la actividad y qué tipo de calificación tendrá) Participa en los temas			
Foros	habilitará el foro correspondiente al tema del taller 3 en el aula virtual. La pregunta de discusión en el foro será: ¿Puede Baudilio Fernández Sierra recuperar la inversión que efectuó en el lote que le fue ofrecido y que alternativas jurídicas tendría para hacerlo?	Foro	de discusión planteados, definiendo, explicando y aplicando los conceptos relativos a la teoría del acto y del negocio jurídico, Indicando las figuras jurídicas que ofrece el Derecho Colombiano que puedan dar solución al tema que se ha planteado.			
QUIZ	Finalizado el Taller 4, se habilitará un quiz con 3 preguntas y el estudiante tendrá 5 minutos para responder. Preguntas de selección múltiple.	Cuestionario	Responde acertadamente el cuestionario respectivo, acreditando la realización de la lectura "El error del vendedor sobre las cualidades que aumentan el valor de la cosa"			
Foros	Finalizado el Taller 5, habilitará el foro en el aula virtual correspondiente al tema del taller 5. El tema de foro será el siguiente: Qué tan acertada es la decisión de la Corte Suprema de Justicia, respecto a los derechos de los vendedores simulados y que aporte le puede dar a la concepción de	Foro	Participa en el tema de discusión planteado, definiendo, explicando y aplicando los conceptos relativos a la teoría del acto y del negocio jurídico, específicamente el desarrollo jurisprudencial de la simulación.			

			1
	justicia esta decisión.		
QUIZ	Finalizado el Taller 4, se habilitará quiz en el aula virtual con 10 afirmaciones falsas y verdaderas, para ser respondidas en 15 minutos. Responder si las siguientes afirmaciones son Falsas o Verdaderas.	Cuestionario	Responde acertadamente las preguntas planteadas en el cuestionario, evidenciando conocimiento respecto a la oferta en el ordenamiento jurídico colombiano, definiendo y aplicando los conceptos relativos a la teoría del acto y del negocio jurídico.
Actividades y co	mpromisos de los partici	pantes en el aula	-
_	virtu	ial	_
	les del profesor		de los estudiantes
elementos del nego en consideración, como la estructura elementos del nego los elementos de finalmentos del nego los elementos del nego los estas interrogantes la Escuela Francesa Cátedra Magisticonsentimiento en los Como aspectos ju estudiará la manificanto de las comporación en el estudiará la consentimiento, la forma y sus efectambién se hará con Taller Práctico control de lectu preguntas. Se jurisprudencial, en principal problema con base en las corporación que estudiada, se veri efectos tanto de aceptación, y de estaglia del nego la secono con la secono del estudiada, se veri efectos tanto de aceptación, y de estaglia del nego la secono con la secono del nego la nego la secono del nego la	Código de Comercio. Se conformación del oferta, su contenido, su ctos, lo correspondiente n la aceptación. 3: "Oferta". Se realizará ra formulando algunas elaborará el análisis el cual se planteará el jurídico y se sustentará consideraciones de la emitió la providencia ificarán los elementos y la oferta como de la sta forma abordar la etapa no una de las formas del	 establecidos. Participación proporcionados la ejecución involucren la involucren la investudiante. Entrega de trasesiones de talle Participación 	en los espacios y opuestas a través de la

Cátedra Magistral: Lección 7. "Disconformidad consciente entre la voluntad y la declaración". Como aspectos jurídicos considerados se estudiarán la declaración de la voluntad, la divergencia entre declaración y la voluntad, los rasgos y formas de la simulación.

Taller Práctico 4: "Simulación". Se elaborará el análisis jurisprudencial, en el cual se planteará el principal problema jurídico y se sustentará con base en las consideraciones de la corporación que emitió la providencia estudiada, se busca identificar los efectos jurídicos de los actos simulados tanto para las partes como para los terceros se destaca la aplicación del Principio de derecho de la Buena fe.

Cátedra Magistral: Lección 8. "Vicios de la voluntad". Los aspectos jurídicos que serán considerados en esta lección son el error, la fuerza, y el dolo en el Derecho romano Clásico (como fundamento y principios) y el Código Civil Colombiano, se definirá cada uno de ellos y se enunciarán y explicaran las clases de cada uno de estos factores que vician el consentimiento, así como la forma de probar cada uno de estos.

Taller Práctico 5: "Error". Con base en el estudio del derecho comparado se trabajará un juego de roles por grupos donde se pondrá a prueba la capacidad argumentativa de cara a un problema hipotético que se planteará sobré los errores del vendedor.

Cátedra Magistral: Lección 9. "El Objeto del acto jurídico". A considerarse, ¿Qué cosa es el negocio jurídico? Y ¿cuál es su objeto en Código Civil Colombiano?

Cátedra Magistral: Lección 10. "La función del Negocio jurídico". Los aspectos que serán considerados en esta lección, serán en primera medida la interrogante del ¿Por qué del negocio jurídico?, la Causa que es la razón del negocio y la incidencia de esta, sumado a ellos se expondrá su influencia en los negocios causales. Para abordar la concepción de la causa será examinada a partir del Medioevo seguido de la noción clásica francesa, la concepción objetiva y el anticausalismo del siglo XIX hasta nuestro Código Civil.

Taller Práctico 6: "Coligación negocial". Se

elaborará el análisis jurisprudencial, en el cual se planteará el principal problema jurídico y se sustentará con base en las consideraciones de la corporación que emitió la providencia estudiada, con el objetivo de identificar la unanimidad de causa en los negocios conexos, pese a tratarse de negocios interdependientes, cada figura contractual mantiene su esencia y naturaleza.

Suministrar a través del aula virtual a los estudiantes la información sobre talleres, previos y actividades a realizarse en el desarrollo del curso, así como los recursos necesarios para dichos fines.

Unided a Tarres	INICIOACIA DEL NECOCIO HIDÍDICO
Unidad o Tema Competencia(s) desarrollar	 INEFICACIA DEL NEGOCIO JURÍDICO Competencias Cognitivas: Cuestionar respecto de la construcción de los aspectos jurídicos considerados. Conceptuar nociones básicas y figuras jurídicas del Derecho Romano y del Código Civil Colombiano. Teorizar sobre problemas jurídicos surgidos a partir de la Jurisprudencia Colombiana. Generalizar en las temáticas relacionadas con el estudio del derecho privado. Competencias Investigativas: en la producción, validación y socialización del conocimiento en el campo educativo, pedagógico y práctico. Entre estas competencias a desarrollar en los estudiantes, tenemos:
	<u>Competencia Propositiva:</u> Haciendo uso racional de la capacidad argumentativa y crítica, el educando estará en capacidad de:
	 Desarrollar y presentar propuestas de solución a un determinado problema encontrado o a un caso jurídico planteado por su docente en donde evidencie un rigor

	investigativo e inno	vador.					
_	Recursos						
(Descripción de los recursos que se suministrarán a los estudiantes para el							
desarrollo de las actividades presenciales o para el trabajo independiente)							
Nombre	del recurso		Tipo (video, documento,				
			animación)				
Documento Lección1	1 del manual: Temas y	Docu	mento PDF				
	os de los actos y negocios						
jurídicos. Lección 11	yg						
	a: Bogotá D.C., agosto 15	Docu	mento. PDF				
de 2006. M.P. Cesar Julio		Doca	mente. i Bi				
	cia. Sala de Casación Civil y						
Agraria.	da. Sala de Casación Civil y						
Agraria.	Fotratogica y Activ	idada					
(Decemberation de cata	Estrategias y Activ						
			a realizar para el logro del				
	sarrollo de la(s) competer						
Estrategias	Descripción de activida		Valoración/calificación				
	(definición y lineamien		(Descripción de la forma				
	para su realización)		cómo se valorará la				
			actividad y qué tipo de				
			calificación tendrá)				
	Exposición Magistral:	Para	Atiende a las explicaciones				
	proyectar una organización	expuestas por la Docente y					
	adecuada de la información	participa en el proceso					
	se ha de aprender, junto d	on el	constructivo y reelaboración de				
	material usado en el		conceptos jurídicos.				
	permite realizar una codific	ación	Muestra capacidad para la				
	visual y semántica	de	definición, explicación y				
Exposición	conceptos, proposiciones	aplicación de las nociones					
Magistral con	explicaciones. Contextualiza		básicas y clasificación de los				
preguntas	relaciones entre concept	negocios jurídicos.					
intercaladas.	proposiciones.	. J	Calificación:				
medical data.	Preguntas intercala	das.	El contenido de esta unidad				
	Dentro del proceso cogr	valorado en los indicadores de					
	en aras de orientar y man		logro del ítem anterior, se				
		itegia	evaluara a través de examen				
	la atención, esta estra permite: Practicar y cons	-	final acumulativo al cual le				
	1 .		corresponde un 30 % del total				
	lo que ha aprendido; Res sus dudas; Su autoevalu		· •				
		acion					
	gradualmente.		asignatura.				
	Talleres: previa realizació		Al participar en la discusión				
	lecturas comprensivas	de	planteada define, explica y				
	doctrina y jurisprudencia		aplica los conceptos relativos a				
		nálisis	la teoría del acto y del negocio				
	jurisprudenciales, en	este	jurídico				
	proceso se promoverá	las	Resuelve basado en				
	aptitudes de los estudi		argumentos los problemas				
Talleres.	para determinar y fori		jurídicos planteados, basados				
	adecuadamente probl	emas	en las consideraciones del alto				
	jurídicos, así como la capa	cidad	tribunal en la sentencia				
	argumentativa con		propuesta.				
			1 lb - 15				

	planteamiento de las tesi	s an	Pone en práctica su capacidad
	cada taller.	3 (11	para definir y aplicar conceptos
			jurídicos.
			Muestra capacidad para
			analizar las sentencias
			propuestas.
			Calificación:
			Cada sesión de taller será
			calificada cuantitativamente,
			con la suma de la calificación
			del trabajo escrito y los
			aportes realizados. La
			calificación de cada taller
			atiende a porcentajes iguales
			que sumados equivales a un
	Loctura comprensiva	d ^	20% del total de la asignatura.
	Lectura comprensiva textos: Promover la realiz	<u>de</u> ación	Realiza las lecturas sugeridas, participa, argumenta y
Lectura	de lecturas previas, tant		propone en las aplicaciones
comprensiva de	doctrina como de jurisprude		conceptuales.
textos.	que le permitan al estud		Calificación:
	participar en discusiones	que	Los indicadores de logro
	tengan lugar en el desarro	lo de	mencionados en el ítem
	las temáticas de la expos	sición	anterior, se evaluaran evaluara
	magistral y de los talleres,		a través de examen final
	construcción de conceptos	•	acumulativo al cual le
	• •	iones	corresponde un 30 % del total
	generales.		de la calificación de la
Actividades y ccom	promisos v actividados d	a los i	asignatura. Darticipantes en el aula de
Actividades y coon	clases y en el aula	_	
Actividade	s del profesor	Act	ividades de los estudiantes
Cátedra Magistral: Le	ección 11. "La ineficacia en	• Asi	stencia a las clases en los
	diversas categorías". Los		rarios establecidos.
	es a considerar en esta		rticipación en los espacios
	tencia, invalidez, nulidad,	•	oporcionados durante las
_	e actos y negocios jurídicos		tedras para la ejecución de las
Colombia.	el Código de Comercio de		rategias que involucren la eracción entre docente y
	oponibilidad". Se elaborará		eracción entre docente y :udiante.
el análisis jurisprudencial, en el cual se planteará el			trega de trabajos escritos en las
	co y se sustentará con base		siones de taller.
	e la corporación que emitió	• Pre	esentación del Examen final
	la, se busca comprender	acı	umulativo.
como y en qué moment	o son inoponibles los actos		
y negocios jurídicos.			
Suministrar a través			
	ón sobre talleres, previos y		
	en el desarrollo del curso, cesarios para dichos fines.		
	accorice para diabac tipac		

5. IMPLEMENTACIÓN DEL AULA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA MOODLE

Para el diseño y la implementación o montaje del Aula Virtual de Aprendizaje para la asignatura de Teoría del Acto y del Negocio Jurídico, se contó con el acompañamiento del CEDEDUIS, el Ingeniero Jorge Iván Torres Camacho, brindó la asesoría y realizó las respectivas indicaciones durante el proceso de diseño, en cuanto a los parámetros pedagógicos que debieron tenerse en cuenta para dicho propósito. De igual manera realizó la capacitación correspondiente para el manejo de la Plataforma Moodle, para de esta manera, realizar el montaje que consistió en materializar el diseño previamente elaborado.

5.1 TRABAJO DESARROLLADO

El trabajo del montaje del aula Virtual consistió en primera medida en establecer el número de unidades o temas en que se dividiría el curso, de acuerdo al contenido temático y programa de la asignatura, una vez establecida esta división, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Recopilación de la información.
 - > Revisión bibliográfica del contenido temático y programa de la asignatura.
 - Digitalización del material de apoyo de la asignatura.
 - Compilación de Jurisprudencia relativa a las temáticas de los talleres de la asignatura.
- Creación de Títulos y Etiquetas con herramientas básicas de Microsoft Office, para utilizar en el montaje del Aula.
- Montaje de documentos y material de apoyo.
- Formulación de actividades (Foros) en la plataforma.

5.2 RESULTADOS DEL MONTAJE

Al terminar la etapa de montaje del Aula Virtual, los resultados se observan a través de la siguiente toma de pantallazos del producto final.

Figura 1. La figura 1 muestra el encabezado que da la presentación del Aula Virtual.

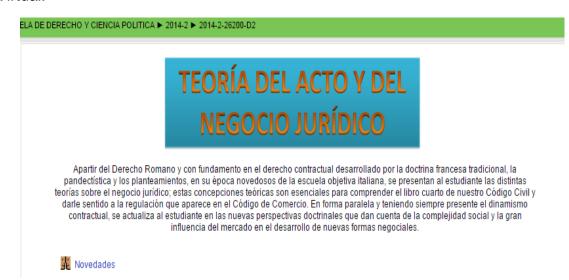


Figura 2. La figura 2 muestra la presentación del la Unidad 1 con el tema "Nociones Básicas". En la imagen se observan las etiquetas de "Recursos" y "Actividades" bajo las cuales aparecen los archivos en formato PDF y el enlace para el Foro No. 1, respectivamente.



Figura 3. En ésta imagen se muestra la presentación de la Unidad 2 con el tema de "Clasificación" de los negocios Jurídico, en la cual también se ponen a disposición de los participantes, los recursos y las actividades propuestas, junto con un video que contextualiza el tema.

Tema 2



La clasificación de los actos jurídicos, parte de la determinación de sus partes, perfeccionamiento, regulación legal, utilidad, la perceptibilidad de sus resultados económicos y de su eficacia. En ésta unidad se trabajará en la determinación de los factores jurídicos ya mencionados, en aras de diferenciar los actos, negocios y contratos, estos últimos, considerando también los elementos que configuran las diferentes tipos contractuales.





Figura 4. En ésta imagen se muestra la presentación de la Unidad 3 con el tema de "Estructura del Negocio Jurídico" poniendo de igual manera a disposición de los participantes, los recursos y las actividades propuestas.



Fuente: Creación propia.

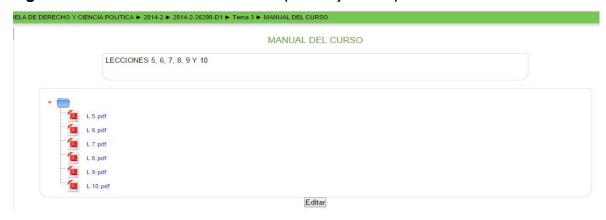
Figura 5. En la figura 5 se observa la presentación de la última unidad, con el tema de "Ineficacia del Negocio Jurídico", en la cual se ponen a disposición de los participantes los recursos y las actividades.



5.2.1 Montaje de recursos

Bajo la etiqueta "Recursos" se encuentran los documentos en formato PDF que se han dispuesto para cada una de las unidades, tanto las sentencias para los talleres programados, como las lecciones de la Cartilla Manual del Curso que en algunas unidades se encuentran dentro de una carpeta en la cual al ingresar, se encontraran los archivos PDF, como se mostrará en la siguiente imagen.

Figura 6. Pantallazo del interior de carpeta bajo la etiqueta recursos.



Fuente: Creación propia.

5.2.2 Montaje de actividades

Las actividades que se montaron en la plataforma para ser desarrolladas durante el semestre fueron cuatro foros, para los cuales se plantearon las preguntas con base en la lectura de la jurisprudencia indicada para cada sesión de taller. El resultado en el aula virtual se observa en las siguientes imágenes:

Figura 7. Foro 1. Autonomía Privada, como se muestra en la imagen, los participantes del aula virtual pudieron encontrar el foro planteado y realizar sus aportes al mismo, realizando su entrada a través del botón "Añadir nuevo Tema de discusión".

Foro 1: Autonomía Privada

Propósito: Evaluar la percepción de las consideraciones de la Corte Constitucional, en relación a las relaciones jurídicas entre particulares, siendo estas el ejercicio de la voluntad privada.

Actividades:

- Realizar la lectura del documento llamado Sentencia T-423-03
- 2. Realizar la partición en el foro llamado "Foro 1: Autonomía Privada" dando respuesta a la pregunta: ¿Por qué para la Corte Constitucional la autonomía privada no es un derecho patrimonial, sino el desarrollo de los derechos fundamentales del reconocimiento a la personalidad jurídica, el libre desarrollo de la personalidad y el principio general de la libertad?

Añadir un nuevo tema de discusión

Fuente: Creación propia.

Figura 8. Foro 2. Comodato.

Foro 2: Comodato

Propósito: Incentivar las competencias tendientes a desarrollar el carácter critico dentro del análisis a la Jurisprudencia colombiana.

Actividades:

- Realizar la lectura del documento llamado Sentencia de 4 de agosto de 2008 C.S.J. S.C. MP: Edgardo Villamil Portilla
- 2. Realizar la partición en el foro llamado "Foro 2. Comodato" dando respuesta a la pregunta:

Según su perspectiva, que tan acertado es el argumento del salvamento de voto al manifestar que a falta de disposición contractual o legal expresa, debe aplicarse en todo su rigor el principio contenido en el inciso segundo del artículo 739 del Código Civil.

Añadir un nuevo tema de discusión

Figura 9. Foro 3. Oferta.

Foro 3: Oferta

Propósito: Indagar acerca de la utilización de figuras jurídicas estudiadas dentro de la teoría del acto y del negocio jurídico, que permitan dar solución a una situación hipotética surgida a partir del análisis jurisprudencial.

Actividades:

- 1. Realizar la lectura del documento llamado Sentencia de 8 de marzo de 1995. M.P. Pedro Lafont Pianetta.
- 2. Realizar la partición en el foro llamado "Foro 3. Oferta" dando respuesta a la pregunta:

¿Puede Baudilio Fernández Sierra recuperar la inversión que efectuó en el lote que le fue ofrecido y que alternativas jurídicas tendría para hacerlo?

Añadir un nuevo tema de discusión

Fuente: Creación propia.

Figura 10. Foro 4. Simulación.

Foro 4: Simulación.

Propósito: Incentivar las competencias tendientes a la producción de aportes con carácter critico dentro del análisis a la Jurisprudencia colombiana.

Actividades:

- 1. Realizar la lectura del documento llamado Sentencia de septiembre 04 de 2006. M.P. Edgardo Villamil Portilla.
- 2. Realizar la partición en el foro llamado "Foro 4. Simulación" dando respuesta a la pregunta:

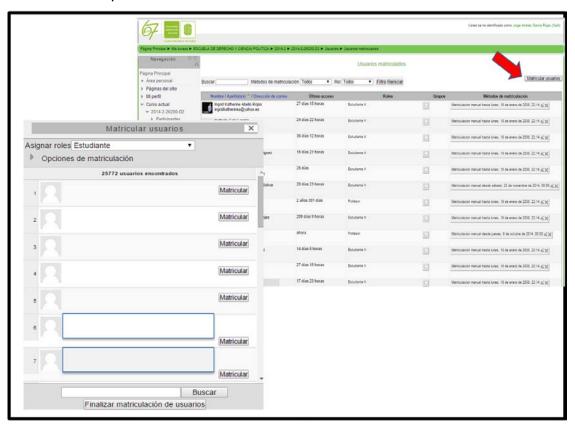
¿Qué tan acertada es la la decisión de la Corte Suprema de Justicia, respecto a los derechos de los acreedores de los vendedores simulados y que aporte le puede dar a la concepción de justicia esta decisión.?

Añadir un nuevo tema de discusión

6 OPCIONES DE MOODLE

Moodle ofrece una gran cantidad de herramientas que permiten controlar en su totalidad el Aula, permitiendo no solo la interactividad sino la administración total del espacio pedagógico, poniendo a disposición de los participantes las opciones propias de su rol dentro del aula y en el caso del administrador o profesor, matricular estudiantes, dividir grupos de trabajo, comunicación a través de chat en tiempo real o correo electrónico, calificaciones y la posibilidad de otorgar permisos especiales a los participantes para utilizar algunas herramientas especificas.

Figura 11. Esta imagen muestra el procedimiento para matricular estudiantes en el aula, los cuales se pueden matricular por bloque al aparecer registrados en la asignatura o ser buscados individualmente en la base de datos de la Universidad vinculada con la plataforma.



Una vez vinculados o matriculados en el aula los estudiantes matriculados en la asignatura, Moodle permite ver el listado de participantes, fecha y hora del último acceso, junto con su nivel de participación en el Aula, dando reportes de acciones como visitas, participación en las actividades y acceso a los recursos, de igual forma enviar comunicaciones por correo electrónico en bloque desde el listado completo de estudiantes.

Figura 12. Listado de participantes, con reporte del último acceso a la plataforma. En la imagen se muestra el encabezado del listado de participantes, en donde se identifica al participante, se muestra su dirección de correo electrónico y se reporta el tiempo transcurrido desde la última vez que se accedió al Aula Virtual. Se omiten los nombres y datos relacionados para proteger la identidad de los participantes.



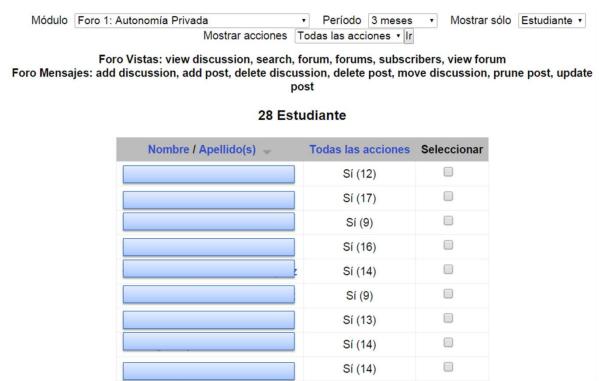
6.1 INFORMES DE ACTIVIDAD EN MOODLE

Moodle permite al administrador tener claro conocimiento del nivel de participación en el Aula Virtual, tanto a nivel general como en cada una de las actividades. Esto representa una gran ventaja en relación a la toma de decisiones respecto de las medidas que se deban tomar en caso de evidenciar índices bajos de participación, y determinar si se trata de falta de interés o existe alguna falla en el uso de estrategias comunicativas que promuevan el uso del Aula.

Figura 13. La figura muestra como Moodle permite ver de manera general la participación en el aula por parte de los estudiantes, indicando la acción desarrollada y el número de veces que ésta se repitió.

Actividad	Vistas	Entradas de blog relacionadas	Último acceso
Novedades	14	-	domingo, 15 de febrero de 2015, 17:33 (18 días)
		Tema 1	
Autonomía Privada y Tipicidad Contractual	15	-	martes, 27 de enero de 2015, 14:55 (37 días 3 horas)
Sentencia Taller 1	15	-	miércoles, 28 de enero de 2015, 18:25 (36 días 1 hora)
MANUAL DEL CURSO	15	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:08 (10 minutos 59 segun
🗜 Foro 1: Autonomía Privada	701	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:12 (6 minutos 30 segund
		Tema 2	
Sentencia Taller 2	24	-	miércoles, 28 de enero de 2015, 18:11 (36 días)
MANUAL DEL CURSO	9	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:08 (10 minutos 40 segun
Foro 2: Comodato	587	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:11 (8 minutos 18 segund
		Tema 3	
Doctrina-Oferta	46	-	miércoles, 28 de enero de 2015, 08:29 (36 días 9 horas)
Sentencia Taller 3	69	-	viernes, 13 de febrero de 2015, 13:55 (20 días 4 horas)
Doctrina Taller 4	87	-	lunes, 9 de febrero de 2015, 07:11 (24 días 11 horas)
Sentencia Taller 5	51	-	lunes, 9 de febrero de 2015, 09:58 (24 días 8 horas)
MANUAL DEL CURSO	18	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:08 (10 minutos 33 segun
Foro 3: Oferta	454	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:11 (7 minutos 43 segund
Foro 4: Simulación	2	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:12 (7 minutos 13 segund
		Tema 4	
Sentencia Inoponibilidad	14	-	lunes, 9 de febrero de 2015, 08:02 (24 días 10 horas)
LECCIÓN 11	7	-	sábado, 7 de febrero de 2015, 18:04 (26 días)

Figura 14. En la imagen se observa un ejemplo de informe de actividades en uno de los foros. Los nombres se han ocultado para proteger la identidad de los participantes.



7 ETAPA DE EJECUCIÓN – PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

7.1 PRESENTACIÓN DEL AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE

Una vez realizado el montaje del Aula, se procede a presentar la plataforma ante los estudiantes matriculados en la asignatura de Teoría del Acto y del Negocio Jurídico, en el segundo periodo académico de 2014, Grupos D1 Y D2.

Cabe precisar qué tiempo antes de la presentación de la plataforma como tal, se había indicado a los estudiantes por parte del docente en la exposición del programa de la asignatura, que se trabajarían las actividades en la plataforma *Moodle*, de igual forma se señaló la metodología que se usaría para dichas actividades, la cual consistió en habilitar las tareas del Aula virtual una vez culminadas las sesiones de Taller, en los cuales se realizan estudios de Jurisprudencia y Doctrina.

La presentación del Aula con un instructivo de acceso y participación se envió a los estudiantes por correo electrónico a través de la plataforma. La mencionada presentación se adjunta a este informe, así como los informes preliminares que en su momento le fueron entregados a la Docente Directora de la Práctica.

7.2 GRUPOS MATRICULADOS

Los grupos que trabajaron en esta Aula Virtual, fueron los matriculados en la Asignatura de Teoría del Acto y del Negocio Jurídico, D1 Y D2, para efectos de este trabajo tuvo que reproducirse el Aula Virtual, siendo independiente el desarrollo de las actividades por los dos grupos.

Figura 15. La imagen muestra el pantallazo de la vista desde el perfil de administrador, en la opción "mis cursos", permite observar que para cada uno de los grupos se creó un Aula Virtual Independiente.

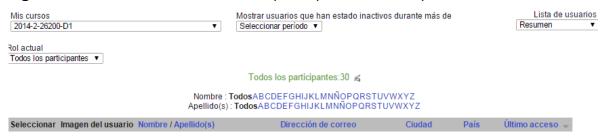


Fuente: Creación propia.

7.2.1 Participantes

Los estudiantes matriculados en el Aula Virtual fueron 28 en el grupo D1 y 33 en el grupo D2.

Figura 16. Encabezado de la lista de participantes del Grupo D1.



La imagen muestra el código del curso, los filtros de muestra, el numero de la totalidad de participantes, que en el caso del grupo D1, es de 30.

Figura 17. Listado de participantes grupo D2.



Fuente: Creación propia.

Así como en la imagen precedente, se muestra en esta imagen la totalidad de los participantes del curos, que en caso del grupo D2, es de 35.

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LOS ESTUDIANTES

Como se señaló en la presentación del programa de la asignatura al inicio del semestre, las actividades de la plataforma se habilitarían una vez se finalizara cada sesión de taller, inicialmente se consideró establecer un límite de tiempo para que los estudiantes realizaran sus aportes en los foros, no obstante, en aras de sacar conclusiones y dar mayor espacio para los aportes, se decidió mantener habilitados los espacios de participación hasta finalizar el semestre.

Inicialmente se habilitó el foro 1 correspondiente a la sesión de taller "Autonomía Privada", lo mismo se hizo con los foros 2 y 3 de "Comodato" y "Oferta" respectivamente; el foro 4 de "Simulación" pese a haber sido montado, éste no se habilitó y se mantuvo oculto, toda vez que la sesión de taller no se realizó, como consecuencia de un cambio que sobre la marcha se dispuso sobre el orden de los talleres, en virtud del cual se decidió realizar el taller de "Coligación Negocial".

8.1 PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS

En los informes que suministra la plataforma Moodle, se obtiene el reporte de acciones en cada uno de las actividades, de ésta manera se logra evidenciar el nivel de participación de cada estudiante, no obstante para efectos de este informe no se puede contar con imágenes que pongan al descubierto la identidad de los participantes del curso, razón por la cual se dará observancia de manera generalizada desde la opción de informes de actividad del curso, en donde también se podrá observar el nivel de acceso a los recursos que se cargaron en cada unidad de la plataforma.

Las imágenes que a continuación se mostrarán, corresponden a los informes de actividad en el curso de los grupos D1 y D2.

Figura 18. Informe de actividad en el curso. Grupo D1.

Actividad	Vistas	Entradas de blog relacionadas	Último acceso			
Novedades	14	-	domingo, 15 de febrero de 2015, 17:33 (81 días 6 horas)			
		Tema 1				
Autonomía Privada y Tipicidad Contractual	15	-	martes, 27 de enero de 2015, 14:55 (100 días 9 horas)			
Sentencia Taller 1	15	-	miércoles, 28 de enero de 2015, 16:25 (99 días 7 horas)			
MANUAL DEL CURSO	15	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:08 (63 días 5 horas)			
Foro 1: Autonomía Privada	732	-	martes, 24 de marzo de 2015, 10:18 (44 días 13 horas)			
		Tema 2				
Sentencia Taller 2	24	-	miércoles, 28 de enero de 2015, 18:11 (99 días 5 horas)			
MANUAL DEL CURSO	9	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:08 (63 días 5 horas)			
Foro 2: Comodato	617	-	martes, 24 de marzo de 2015, 10:18 (44 días 13 horas)			
		Tema 3				
Doctrina-Oferta	46	-	miércoles, 28 de enero de 2015, 08:29 (99 días 15 horas)			
Sentencia Taller 3	69	-	viernes, 13 de febrero de 2015, 13:55 (83 días 10 horas)			
Doctrina Taller 4	87	-	lunes, 9 de febrero de 2015, 07:11 (87 días 16 horas)			
Sentencia Taller 5	51	-	lunes, 9 de febrero de 2015, 09:58 (87 días 14 horas)			
MANUAL DEL CURSO	18	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:08 (63 días 5 horas)			
Foro 3: Oferta	486	-	martes, 24 de marzo de 2015, 10:19 (44 días 13 horas)			
Foro 4: Simulación	2	-	jueves, 5 de marzo de 2015, 18:12 (83 días 5 horas)			
	Tema 4					
Sentencia Inoponibilidad	14	-	lunes, 9 de febrero de 2015, 08:02 (87 días 16 horas)			
LECCIÓN 11	7	-	sábado, 7 de febrero de 2015, 18:04 (89 días 5 horas)			

Fuente. Creación propia.

Al observar la imagen 18, se puede apreciar que el número de vistas en el foro 1 asciende a 732, en el foro 2 a 617 y en el foro 3 a 486, no obstante la cantidad de aportes en estos, en general, no supera el mismo número de estudiantes, lo que da cuenta que el carácter asincrónico les otorga autonomía para ingresar cuantas veces consideren conveniente, haciendo uso del tiempo para dar respuestas a las preguntas planteadas a través de los foros de opinión. Por otra parte, se da cuenta

del acceso a los recursos, los cuales tienen mayor flujo de vistas en el transcurso del tiempo y el desarrollo de la temática, ello nos permite inferir, que con el paso del tiempo los estudiantes se involucraron mas con el Aula Virtual, acudiendo a esta con el objetivo de acceder a los materiales de apoyo sin necesidad de realizar búsquedas en la web o adquirirlos en medios físicos, por el contrario se fortalece la conciencia de contar con un espacio que les proporciona de forma efectiva los recursos necesarios para el desarrollo del curso.

Figura 19. Informe de actividad en el curso. Grupo D2.

Actividad	Vistas	Entradas de blog relacionadas	Último acceso
Novedades	37	-	sábado, 28 de febrero de 2015, 12:31 (68 días 11 horas
		Tema 1	
Autonomía Privada y Tipicidad Contractual	31	-	martes, 27 de enero de 2015, 22:02 (100 días 2 horas)
Sentencia Taller 1	25	-	miércoles, 28 de enero de 2015, 17:18 (99 días 6 horas
MANUAL DEL CURSO	23	-	viernes, 10 de abril de 2015, 08:38 (27 días 15 horas)
Foro 1: Autonomía Privada	704	-	viernes, 10 de abril de 2015, 08:47 (27 días 15 horas)
		Tema 2	
Sentencia Taller 2	19	-	miércoles, 28 de enero de 2015, 18:57 (99 días 5 hora
MANUAL DEL CURSO	6	-	jueves, 5 de febrero de 2015, 20:47 (91 días 3 horas)
Foro 2: Comodato	565	-	domingo, 22 de marzo de 2015, 19:52 (48 días 4 horas
		Tema 3	
Doctrina-Oferta	34	-	martes, 17 de febrero de 2015, 11:49 (79 días 12 hora
Sentencia Taller 3	56	-	viernes, 13 de febrero de 2015, 16:29 (83 días 7 horas
Doctrina Taller 4	59	-	domingo, 15 de febrero de 2015, 14:47 (81 días 9 hora
Sentencia Taller 5	52	-	domingo, 15 de febrero de 2015, 14:47 (81 días 9 hora
MANUAL DEL CURSO	12	-	viernes, 30 de enero de 2015, 08:39 (97 días 15 horas
Foro 3: Oferta	528	-	domingo, 22 de marzo de 2015, 20:33 (48 días 3 horas
Foro 4: Simulación	2	-	jueves, 15 de enero de 2015, 11:10 (112 días 13 horas
		Tema 4	
Sentencia Inoponibilidad	2	-	domingo, 25 de enero de 2015, 18:53 (102 días 5 hora
LECCIÓN 11	16	-	sábado, 28 de febrero de 2015, 12:31 (68 días 11 hora

En relación al informe de actividad del grupo D2, lo que se observa en la imagen 19, da cuenta de la misma situación que se presentó en el grupo D1, con respecto al flujo de vistas en los foros y al ascenso en el acceso a los recursos unidad tras unidad. En ambos casos, el foro 4 no se hizo visible a los grupos y en consecuencia no se habilitó para la participación, toda vez la sesión de taller que desarrollaría la temática correspondiente al foro, no se realizó por disposiciones de la profesora del área, que obedecían a circunstancias de último momento.

9. BALANCE GENERAL

9.1 ESTADISTICAS

En total se ejecutaron tres foros de opinión en el transcurso del semestre, de los cuales en compañía de la Docente del Área fueron calificados, logrando observar el nivel de participación y la calidad de cada uno de los aportes.

Del funcionamiento del Aula Virtual en general, Moodle ofrece datos estadísticos respecto a la actividad en general que se registra por los participantes en el aula, los cuales a la hora de realizar un análisis son fundamentales, ya que permite observar que tanta aceptación puede tener entre los estudiantes, la implementación de estrategias pedagógicas que involucren el uso de las TIC.

Al finalizar el periodo académico, los datos estadísticos que se obtuvieron por parte de la plataforma son los que se verán en las imágenes que a continuación se mostrarán.

Curso 2014-2-26200-D1 ▼ Tipo de Toda la actividad (vistas y mensajes) Estudiante ▼ Período 4 meses ▼ Vis tiempo - último: 2014-2-26200-D1 - Toda la actividad (vistas y mensajes) Estudiante 1,200 960 720 480 240 30 de noviembre de 2014 21 de diciembre de 2014 28 de diciembre de 2014 4 de enero de 2015 22 de febrero de 2015 Vistas Mensajes

Figura 20. Grafica estadística, actividad en el aula Grupo D1.

Figura 21. Datos estadísticos, actividad en el aula Grupo D1.

Fin del período (Semana)	Vistas	Mensajes	Registros
21 de febrero de 2015	21	0	Curso Registros
14 de febrero de 2015	124	0	Curso Registros
7 de febrero de 2015	79	0	Curso Registros
31 de enero de 2015	1114	79	Curso Registros
24 de enero de 2015	272	11	Curso Registros
17 de enero de 2015	158	5	Curso Registros
10 de enero de 2015	16	0	Curso Registros
3 de enero de 2015	102	5	Curso Registros
27 de diciembre de 2014	82	0	Curso Registros
20 de diciembre de 2014	36	0	Curso Registros
13 de diciembre de 2014	74	2	Curso Registros
6 de diciembre de 2014	32	0	Curso Registros
29 de noviembre de 2014	118	2	Curso Registros
22 de noviembre de 2014	246	2	Curso Registros
15 de noviembre de 2014	253	9	Curso Registros

Fuente. Creación propia.

9.1.1 Análisis imagen 20 y 21

Tanto la gráfica como los datos de la misma indican que a finales del mes de enero de 2015 la actividad en el grupo aumentó ostensiblemente respecto de los intervalos precedentes en los cuales pese a registrarse un flujo regular de participación, en su gran mayoría solo fueron visitas, mas no aportes a las actividades, este aumento obedeció a que se informó a los estudiantes que la

fecha límite para participar en los foros sería el día 31 de enero de 2015, hecho este que da cuenta de las costumbres que se adquieren como estudiantes, de trabajar bajo presión y de la necesidad de establecer límites que propicien la diligencia en el desarrollo de las actividades.

Curso 2014-2-26200-D2 Toda la actividad (vistas y mensajes) Estudiante 🔻 Período 4 meses informe de tiempo - último: 2014-2-26200-D2 - Toda la actividad (vistas y mensajes) Estudiante 520 416 312 208 104 noviembre de 2014 18 de enero de 2015 22 de febrero de 2015 marzo de 2015 23 de noviembre de 2014 11 de enero de 2015 de febrero de 2015 30 de noviembre de 2014 7 de diciembre de 2014 28 de diciembre de 2014 4 de enero de 2015 8 de febrero de 2015 21 de diciembre de de Vistas Mensajes

Figura 22. Grafica estadística, actividad en el aula Grupo D2.

Figura 23. Datos estadísticos, actividad en el aula Grupo D2.

Fin del período (Semana)	Vistas	Mensajes	Registros
28 de febrero de 2015	5	0	Curso Registros
21 de febrero de 2015	85	4	Curso Registros
14 de febrero de 2015	94	0	Curso Registros
7 de febrero de 2015	97	0	Curso Registros
31 de enero de 2015	438	32	Curso Registros
24 de enero de 2015	225	7	Curso Registros
17 de enero de 2015	67	1	Curso Registros
10 de enero de 2015	129	5	Curso Registros
3 de enero de 2015	180	14	Curso Registros
27 de diciembre de 2014	68	2	Curso Registros
20 de diciembre de 2014	84	2	Curso Registros
13 de diciembre de 2014	140	8	Curso Registros
6 de diciembre de 2014	207	9	Curso Registros
29 de noviembre de 2014	90	5	Curso Registros
22 de noviembre de 2014	254	8	Curso Registros
15 de noviembre de 2014	520	26	Curso Registros

Fuente. Creación propia.

9.1.2 Análisis imagen 22 y 23.

Tanto la gráfica como los datos de la misma indican que a finales del mes de enero de 2015 se registró un leve aumento de la actividad, el cual ha sido motivado por las mismas razones que en el caso del grupo D1; no obstante, a diferencia del grupo D1, en este grupo se ve que en los intervalos precedentes se registra un flujo regular de actividad, tanto en visitas como en aportes en las actividades.

9.2 EVALUACIÓN DE LOS APORTES EN LOS FOROS.

En virtud de la necesidad de emitir una calificación apreciativa por la participación en los foros, se consideró que lo más conveniente era establecer unos parámetros para otorgar un valor con base en criterios objetivos.

- Redacción: La utilización adecuada del lenguaje técnico, ortografía y signos de puntuación que contribuya a la conceptualización de aspectos jurídicos, que mantengan clara la idea de lo que el estudiante pretende expresar.
- Coherencia: El contenido de la respuesta ha de surgir como consecuencia del planteamiento de la pregunta, sin optar por vertientes o subtemas que no conduzcan a dar respuesta al interrogante.
- Creatividad: La creatividad va directamente ligada a la capacidad de realizar una redacción adecuada, que permita la reconstrucción de los conceptos emitidos en la jurisprudencia y evite la reproducción textual de dichos conceptos.
- Carácter crítico: Dentro del análisis crítico de la jurisprudencia, surgen diferentes posturas que en muchas ocasiones permiten discrepar de las consideraciones de los jueces y realizar cuestionamientos a las soluciones que se plantean desde la jurisdicción para los problemas jurídicos planteados, esto resulta fundamental en análisis que incluyen salvamentos de voto y permite tomar partido frente a discusiones jurídicas.

Los enunciados anteriores correspondieron a los criterios que se tuvieron en cuenta para dar las calificaciones a los aportes en los foros.

9.3 ANALISIS DE CONTENIDO

Se puede definir el análisis de contenido como una técnica de investigación cuya finalidad es la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación o de cualquier manifestación de la conducta¹⁷.

Se señalan tres enfoques del análisis de materiales simbólicos: i) por las características del contenido, ii) por la naturaleza del contenido y iii) por la interpretación del contenido, en el caso particular, se optará por utilizar el primer enfoque, por las características del contenido ya que desde este enfoque se han considerado tres usos del análisis del material relativas principalmente a las características de los materiales: a) Para descubrir tendencias; b) Para comparar medio o niveles de comunicación y; c) Para mejorar métodos de investigación¹⁸.

Esta metodología se ajusta a las necesidades propias de este trabajo, ya que el análisis de contenido pretende convertir los fenómenos registrados "en bruto" en datos que puedan ser tratados científicamente y construir con ellos un cuerpo de conocimientos¹⁹. Así las cosas lo que se pretende al analizar los aportes de los estudiantes en los foros planteados en el Aula Virtual es crear datos que sean objetivos, susceptibles de medición y tratamiento cuantitativo o cualitativo, datos significativos y que puedan ser generalizables para facilitar la visión objetiva de los resultados del ejercicio.

Una vez indicado el enfoque del análisis, es preciso indicar que método se utilizará.

9.3.1 Método.

En virtud de la naturaleza de los contenidos de los foros, es preciso acudir a la metodología cualitativa, en la cual el investigador suele conocer el campo a estudiar y se acerca a la problemática con reflexiones y supuestos, redefiniendo y reelaborando los instrumentos y categorías según lo requiera la investigación y los

¹⁷ MARTÍN MARTÍN, Raúl. Estadística y Metodología de la Investigación. Documento en PDF [Online]. Publicado en 2004.

https://www.uclm.es/profesorado/raulmmartin/Estadistica Comunicacion/AN%C3%81LISIS%20DE%20CONTENIDO.pdf ¹⁸ lbíd. ¹⁹ lbíd.

cursos de acción tomados²⁰. Para este análisis se ha determinado establecer una categoría única, la cual se denominará (Participaciones en el foro), ya que serán tres foros los que se analizarán individualmente, para lo cual también se establecerá el sistema de sub-categorías.

El grupo de informantes estuvo conformado por los estudiantes de tercer semestre del programa de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Industrial de Santander, matriculados en la asignatura de Teoría del Acto y del Negocio Jurídico, de los grupos D1 y D2 de 28 y 33 estudiantes respectivamente para un total de 61 estudiantes.

La muestra objeto de análisis será la totalidad de los aportes en los foros, para obtener los datos del 100% de los aportes realizados por los 61 estudiantes participantes en el Aula Virtual.

En las tablas siguientes se presenta la definición de las categorías y subcategorías con las cuales se determinará el análisis y la codificación de las mismas con las variaciones propias en virtud del contenido de cada uno de los foros.

²⁰ lbíd.

Tabla 2. Codificación de categoría y sub-categorías para el análisis de contenido del Foro 1.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	SUB-CATEGORÍA	DEFINICIÓN	CODIGO
	Coniunto	Título	Se considerará como título, todo aquel que refleje creatividad e indique una idea del contenido o la intención del aporte, en vez de solo una reproducción del tema enunciado utilizado como título.	(1-1)
Participaciones en el foro (1)	Conjunto participaciones conformadas por los aportes realizados en los foros planteados, en los cuales los estudiantes dan respuesta a los interrogantes planteados, argumentan sus respuestas y	Argumentación propia	Utilización de redacción propia con base en las consideraciones de la respectiva Corporación Judicial con el fin de soportar teóricamente la solución al cuestionamiento planteado.	(1-2)
emiten cuestionamientos con carácter crítico, basados en las decisiones judiciales estudiadas en la	Transcripción de la sentencia	Utilización de consideraciones transcritas textualmente para dar respuesta al cuestionamiento planteado.	(1-3)	
	jurisprudencia establecida.	Contenido crítico	Emisión de una opinión personal o de un juicio en respuesta al análisis jurisprudencial cuyo contenido puede estar a favor, en contra o se cuestione el contenido de la decisión del alto tribunal.	(1-4)

Tabla 3. Codificación de categoría y sub-categorías para el análisis de contenido del Foro 2.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	SUB-CATEGORÍA	DEFINICIÓN	CODIGO
		Título	Se considerará como título, todo aquel que refleje creatividad e indique una idea del contenido o la intención del aporte, en vez de solo una reproducción del tema enunciado utilizado como título.	(1-1)
	Conjunto participaciones conformadas por los aportes realizados en los	A favor del salvamento de voto	Manifiesta su acuerdo con los argumentos emitidos en el salvamento de voto.	(1-2)
Participaciones en el foro (1)	foros planteados, en los cuales los estudiantes dan respuesta a los interrogantes planteados, argumentan sus respuestas y emiten cuestionamientos con carácter	En contra del salvamento de voto	Manifiesta su desacuerdo con los argumentos expuesto en el salvamento de voto, entendiéndose que se adhiere a los argumentos de la Corte que sustentan la decisión tomada en el caso concreto.	(1-3)
	crítico, basados en las decisiones judiciales estudiadas en la jurisprudencia establecida.	Contenido crítico	Emisión de una opinión personal o de un juicio en respuesta al análisis jurisprudencial cuyo contenido puede estar a favor, en contra; se cuestione el contenido de las diferentes posturas; se tome partido respecto a una pero se rescata el argumento contrario o parte de este para su aplicación en casos diferentes.	(1-4)

Tabla 3. Codificación de categoría y sub-categorías para el análisis de contenido del Foro 3.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	SUB-CATEGORÍA	DEFINICIÓN	CODIGO		
		Título	Se considerará como título, todo aquel que refleje creatividad e indique una idea del contenido o la intención del aporte, en vez de solo una reproducción del tema enunciado utilizado como título.	(1-1)		
Participaciones	Conjunto participaciones conformadas por los aportes realizados en los foros planteados, en los cuales los estudiantes dan respuesta a los interrogantes	participaciones conformadas por los aportes realizados en los foros planteados, en los cuales los estudiantes dan respuesta a los	participaciones conformadas por los aportes realizados en los foros planteados, en los cuales los estudiantes dan respuesta a los interrogantes	Si puede	Convalida la posibilidad de que el sujeto mencionado en la pregunta recupere su inversión, independientemente de las condiciones que se establecen con respecto a la oferta y su aceptación.	(1-2)
Participaciones en el foro (1) planteados, argumentan sus respuestas y emiten cuestionamientos con carácter crítico, basados en las decisiones judiciales estudiadas en la jurisprudencia establecida.	No puede	Descarta cualquier posibilidad de que el sujeto mencionado en la pregunta recupere su inversión, con o sin independencia a la regulación de la oferta y su aceptación.	(1-3)			
	Contenido crítico	Emisión de una opinión personal o de un juicio en respuesta al análisis jurisprudencial cuyo contenido respalde la respuesta emitida; se muestra propositivo respecto a las alternativas jurídicas que tendrían lugar en el caso concreto.	(1-4)			

Una vez definida la muestra y la categoría general, el procedimiento continuó con la identificación de las sub-categorías genéricas que son susceptibles de un análisis cualitativo con el fin de obtener los datos necesarios para emitir las conclusiones pertinentes.

Tabla 4. Resultados análisis Foro 1

FORO 1. AUTONOMÍA PRIVADA				
CATEGORÍA	NUMERO DE APORTES	SUB CATEGORIAS	NUMERO DE APORTES	PORCENTAJE
Participaciones en el foro (1)	59	Título (1-1)	7	11.86 %
		Argumentación propia (1-2)	42	71.18 %
		Transcripción de la sentencia (1-3)	17	28.81 %
		Contenido crítico (1-4)	4	6.77 %

Fuente: creación propia

Según los resultados del análisis, cuantificados y tabulados como se muestra en la tabla 5, se observa que en el foro 1, correspondiente al tema "Autonomía Privada", se cargaron 59 aportes de 61, este último número que corresponde a la suma de los estudiantes de los grupos D1 y D2, muestra que se analizó en su totalidad y arrojó los resultados que se observan tabulados con 59 aportes como base. De ello se visualiza que para responder al interrogante "¿por qué para la Corte Constitucional la autonomía privada no es un derecho patrimonial, sino el desarrollo de los derechos fundamentales del reconocimiento a la personalidad jurídica, el libre desarrollo de la personalidad y el principio general de la libertad?", un 71.18% generó su propia respuesta a través de la estructuración de un argumento propio basado en las consideraciones del alto tribunal, mientras que un 28.81% se limitó a argumentar su respuesta reproduciendo textualmente los pronunciamientos de la Corte Constitucional, a su vez un 11.86% de los aportes contaban con un título diferente al enunciado del tema, y un 6.77% incluyó en su aporte algún contenido crítico generando algún cuestionamiento o emitiendo

alguna opinión personal, en este sentido se evidencia que por la misma estructura de la pregunta planteada, se dificultó la producción del contenido crítico en este foro.

Tabla 5. Resultados análisis Foro 2

FORO 2. COMODATO							
CATEGORÍA	NUMERO DE APORTES	SUB CATEGORIAS	NUMERO DE APORTES	PORCENTAJE			
Participaciones en el foro (1)	52	Título	15	28.84%			
		A favor	19	36.53%			
		En contra	34	65.38%			
		Contenido crítico	32	61.53%			

Fuente: creación propia

En el foro 2, correspondiente al tema "Comodato", en respuesta a la pregunta "Según su perspectiva: ¿Qué tan acertado es el argumento del salvamento de voto al manifestar que a falta de disposición contractual o legal expresa, debe aplicarse en todo su rigor el principio contenido en el inciso segundo del artículo 739 del Código civil?". El 65.38% manifestó estar en desacuerdo con lo indicado por el Magistrado que salvó su voto; mientras que el 36.53% convalidó los argumentos del salvamento de voto. Por otra parte el 61.53% de las respuestas incluía en su contenido una opinión personal, propositiva o crítica; y finalmente se pudo observar que un 28.84% utilizó un título diferente al enunciado del tema, en algunos casos se pudo determinar la intención o intuir el contenido del aporte con base en el título. El aumento en estos dos últimos porcentajes ha sido significativo en virtud del planteamiento del interrogante, ya que la misma estructura de la pregunta promueve el carácter crítico y propositivo para los aportes.

Tabla 6. Resultados análisis Foro 3

FORO 3. OFERTA							
CATEGORÍA	NUMERO DE	SUB CATEGORIAS	NUMERO DE	PORCENTAJE			
	APORTES		APORTES				
Participaciones en el foro (1)	50	Título	16	32 %			
		Si puede	28	56%			
		No puede	22	44%			
		Contenido crítico	26	52%			

Fuente: creación propia

Para dar respuesta a la pregunta"¿Puede Baudilio Fernández Sierra, recuperar la inversión que efectuó en el lote que le fue ofrecido, y qué alternativas jurídicas tendría para hacerlo?", planteada en el foro 3, correspondiente al tema de "Oferta", 50 estudiantes respondieron de la siguiente manera: un 56% respondió afirmativamente, mientras que un 44% emitió una respuesta negativa; por otra parte un 52% de las respuestas, incluían en su contenido un carácter crítico y propositivo, respecto a las alternativas que el derecho proporciona para dar solución al problema, y por último un 32% de las respuestas tuvieron como titulo uno diferente al enunciado del tema, con el cual se podía determinar un contenido crítico o intuir una intención contenida dentro del aporte.

9.4 ANÁLISIS GENERAL

Con base en la información obtenida del trabajo realizado con los estudiantes matriculados en la asignatura de "Teoría del Acto y del Negocio Jurídico", grupos D1 y D2, sumado a la experiencia adquirida con la realización de esta Practica en Docencia, se realizará un análisis que involucre la observación de los objetivos planteados y la evaluación de la ejecución para determinar si estos se cumplieron y con base en ello hacer propuestas que promuevan el uso de las TIC de la Universidad en la formación de los estudiantes de la Escuela de Derecho y Ciencia Política.

Partiendo del proceso de diseño y montaje del Aula Virtual, se encuentran cumplidos estos objetivos en la tercera semana del segundo periodo académico de 2014, toda vez que dicho trabajo se comenzó desde mitad del semestre anterior, una vez realizado el montaje fue necesario habilitar el Aula para su funcionamiento, permitiendo visualizar las actividades programadas en la medida en que se iban desarrollando las sesiones de taller.

Respecto a esta labor, se puede inferir que cualquier docente tiene una gran ventaja pues ya cuenta con un programa y una bibliografía predeterminada para el desarrollo de sus cursos, lo cual representa gran parte del trabajo que requiere el diseño e implementación del Aula Virtual, que si bien por sí sola, no constituye un gran cambio, si se puede considerar como un paso significativo para el acercamiento a los objetivos académicos ligados a la innovación que no se logra dimensionar por la infinidad de posibilidades que proporcionan las TIC. Actualmente existen más facilidades para encontrar en Internet los documentos digitalizados, frente al caso contrario, el cual es más evidente en la formación jurídica, toda vez que se presenta mayor dificultad para encontrar en medios digitales las lecturas de doctrina que normalmente se utilizan como material de apoyo, ya que en su mayoría los recursos sugeridos se encuentran en medio físico, para dar solución a esta situación, la universidad cuenta con los medios tecnológicos que permiten la digitalización estos recursos, todo esto sumado a la experiencia y formación como docente que les permite establecer las estrategias pedagógicas más adecuadas para involucrar el uso de las TIC en el desarrollo de sus cátedras.

En relación al establecimiento de las actividades, se pusieron en consideración las estrategias pedagógicas planteadas, razón por la cual se decidió promover la opinión a través de los foros, toda vez que lo que se pretendía era proporcionar al estudiante un espacio de opinión, sin la presión de estar frente al docente y en presencia de los compañeros de clase, pues en últimas, lo que se buscaba era

determinar que tanto se contribuye en el desarrollo del carácter crítico y la elocuencia con el uso de las TIC en la formación jurídica. Con base en esto, se puede observar en los aportes que si bien algunos estudiantes se limitaron a realizar aportes formales solo por cumplir, también se encuentran grandes aportes que expusieron sus argumentos con un considerable contenido crítico, dando muestra de interés en el tema, ya que también soportaron sus intervenciones en recursos diferentes a los sugeridos, para de esta manera complementar su opinión y fortalecer el desarrollo de competencias tendientes a generar ese carácter crítico en cada respuesta. Esto se observó en la tabulación de los datos obtenidos con el análisis de contenido de los foros, donde también se evidenció un aumento progresivo en el contenido crítico de los aportes.

10. CONCLUSIONES

Al finalizar los procesos de diseño e implementación del Aula Virtual, y una vez surtido el desarrollo de las actividades planteadas para esta práctica en docencia, es pertinente concluir lo siguiente:

Al finalizar el segundo periodo académico de 2014, junto con la Docente del Área, se revisaron los aportes en los foros, evaluando cada aporte, resaltando los aportes destacados que evidencian un aumento progresivo en contenidos críticos y la facilidad para detectar problemas jurídicos y su solución con la aplicación de fuentes formales diversas que fueron debidamente interpretadas.

La estrecha relación existente entre los estudiantes y las tecnologías de la información y comunicación, permitió una constante y eficiente comunicación e interacción, las cuales tuvieron lugar a través de correos electrónicos y redes sociales, permitiendo un mayor nivel de atención hacia el Aula Virtual.

Al evaluar con la Directora de esta práctica, los aportes en cada una de las actividades del Aula Virtual, se pudo determinar que algunos aportes destacados tanto por su contenido como por su carácter crítico, provienen de Estudiantes que usualmente no se destacan dentro del aula de clases por su participación, lo cual da cuenta de la importancia que tiene estos espacios para personas que no han desarrollado la capacidad de expresarse en público, pero que aun así, tienen ideas que pueden ser relevantes en el desarrollo de alguna temática.

Si bien el desarrollo de esta modalidad de grado no representa grandes cambios en materia pedagógica para la formación jurídica tradicional, el diseño e implementación del Aula Virtual, puede considerarse como un primer paso para la innovación pretendida, siendo un cambio significativo para las escuelas tradicionales como las que comprende las diferentes áreas del derecho, al

proporcionar el espacio para que se promuevan y desarrollen las nuevas estrategias de aprendizaje y que las mismas se fortalezcan en la medida en que la experiencia direccione el enriquecimiento de espacios como este.

Al desarrollar esta Práctica en Docencia se sienta un precedente respecto a esta modalidad de grado, toda vez que ni en la Escuela de Derecho ni en la Facultad de Ciencias Humanas se ha realizado una práctica de éste tipo como opción de grado.

La Universidad Industrial de Santander pone a disposición de sus Estudiantes y Profesores, los recursos tecnológicos necesarios para optimizar los procesos de aprendizaje, los cuales no son utilizados en un cien por ciento, así lo demuestra la práctica docente en la mayoría de materias que integran el plan de estudios de la Escuela de Derecho y Ciencia Política.

SUGERENCIAS

Se recomienda a la Escuela de Derecho y Ciencia Política que promueva entre sus docentes la implementación de Aulas Virtuales en la plataforma Moodle, para las asignaturas del programa de Derecho.

Los Profesores pueden apoyarse en sus monitores o auxiliares docentes para la implementación y manejo de las aulas virtuales, esto facilitaría el acceso a los recursos por parte de los estudiantes y mantener la atención de los mismos para las actividades extra clase.

Respecto a las directrices de la modalidad de grado Práctica en Docencia, se recomienda establecer claramente los parámetros, tanto para la ejecución y presentación como para la evaluación de la misma, pues no existen precedentes en la Facultad de Ciencias Humanas.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCON, Evelyn. E-Learning. [Online]. Publicado en Chile, el 16 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://umayor-e-learning.blogspot.com/

ARBELAEZ López Ruby; Corredor Montaguth Martha Vitalia y Pérez Angulo Martha Ilce: Concepciones Sobre Competencias. Ediciones Universidad Industrial de Santander. Junio de 2009.

ARBELAEZ López Ruby; Corredor Montaguth Martha Vitalia y Pérez Angulo Martha IIce: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Ediciones Universidad Industrial de Santander. Junio de 2009

FIDALGO, Angel. ¿Qué es b-learning?. [Online].Publicado en España, el 10 de Marzo de 2010. Disponible en: https://innovacioneducativa.wordpress.com/2007/03/10/%C2%BFque-es-b-learning/

GAMBOA SARMIENTO, Sonia Cristina: Creatividad y Entornos Virtuales de Aprendizaje. Bogotá D.C. 2004. Universidad Pedagógica Nacional.

LOPEZ PEREZ, Francisco; CUBILLOS VANEGAS Sonia: Evaluación de la Calidad Educativa En Multimedios Interactivos. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes. Bogotá D.C. 2008.

LIBREDUCACIÓN. ¿Qué es un Aula Virtual? [Online]. Publicado en Argentina el 12 agosto de 2013. Disponible en: http://libreducacion.com/aula-virtual/

MOODLE. Acerca de Moodle. [Online]. Publicado el 26 de Noviembre de 2014. Disponible en: https://docs.moodle.org/all/es/Acerca_de_Moodle

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Electiva Profesional TIC. Educacion Presencial TICs. [Online]. Publicado en Colombia 2015. Disponible en: https://electiva-tic.wikispaces.com/Educaci%C3%B3n+Presencial

ANEXOS

Anexo A. Presentación Aula Virtual, Guía de acceso.

1. Presentación Aula Virtual Teoría del Acto y del Negocio Jurídico.

AULA VIRTUAL TEORÍA DEL ACTO Y DEL NEGOCIO JURÍDICO

El Aula Virtual de Teoría del Acto y Del Negocio Jurídico, es un espacio en la plataforma Moodle, creado para proporcionar a los estudiantes que cursen la asignatura la posibilidad de acceder a los materiales de apoyo en medio magnético, plantear actividades a través de la plataforma con el fin de evaluar la comprensión de los temas tratados en clase, incentivar el trabajo extra-clase y fortalecer las competencias que desarrollan el carácter crítico y argumentativo.

2. Objetivo

OBJETIVO

Dada la inminente llegada de las TIC a todas las áreas del conocimiento, nace la necesidad de integrar las herramientas que la tecnología proporciona para optimizar los procesos pedagógicos. La formación académica del abogado, a lo largo del tiempo integra principalmente la lectura y la escritura, no obstante, frente a los grandes avances tecnológicos, la masificación de las nuevas tecnologías y el gran auge que éstas han tenido alrededor del mundo, en la academia del derecho se mantienen las tendencias pedagógicas tradicionales, pese a las facilidades para el acceso a la información que permite la internet.

Considerando lo anterior, el objetivo del AULA VIRTUAL DE TEORÍA DEL ACTO Y DEL NEGOCIO JURÍDICO, es integrar el uso de las TIC de manera formal en el desarrollo del curso de Teoría del Acto y del Negocio Jurídico, permitiendo la interacción a través de foros relacionados con los temas de la asignatura, incentivando el trabajo extra-clase y el fortalecimiento de competencias críticas y argumentativas, además de suministrar a través de la misma plataforma, los recursos y materiales de apoyo.

3. Ingreso.

INGRESO

- 1. INGRESAR A: www.uis.edu.co
- IR AL ENLACE: "Aula virtual de Aprendizaje" ubicado en el menú derecho de la pagina principal.
- 3. PARA INGRESAR AL AULA VIRTUAL: Nombre de Usuario: Código de estudiante Contraseña: igual al ingreso de modulo de estudiantes. SIA
- Una vez dentro del aula virtual, ir a MIS CURSOS – TEORIA DEL ACTO Y DEL NEGOCIO JURÍDICO. (D1/D2)
- 5. Dentro del aula, encontraran los recursos y las actividades en cada una de las unidades temáticas. Las actividades serán habilitadas con previo aviso en clases.



